

archivamos

ācal
ASOCIACIÓN CATALUNYANA DE ESTUDIOS DE ARCHIVOS Y DOCUMENTOS

Revista Trimestral de Actualidad de Archivos y Documentos | 02/2022

PANORAMAS

Documentar los crímenes de guerra rusos

MÉTODOS

La indeseable judicialización del Derecho de acceso

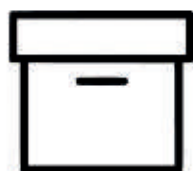
CULTURAS

La memoria de Sánchez Mejías

124
āu

Disentir desde el archivo
Memorias sexodisidentes

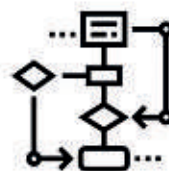
10 AÑOS APORTANDO SOLUCIONES DOCUMENTALES



Gestión integral de
archivos y bibliotecas



Digitalización



Consultoría de
gestión documental



Grabación y tratamiento
de datos



Outsourcing y
servicios auxiliares



Tecnologías
documentales

junio 2022



Documentar
los crímenes
de guerra rusos

16



La indeseable
judicialización
del Derecho
de acceso

25



Este Político



Órgano Legislativo

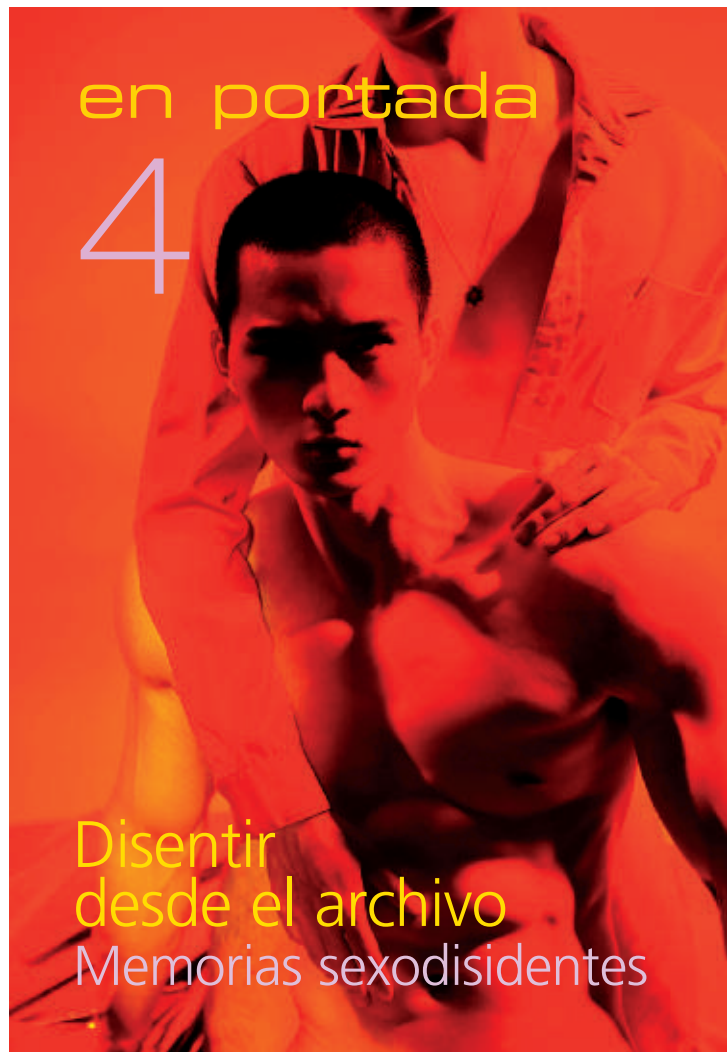


Órgano Judicial



La memoria
de Sánchez Mejías

40



en portada

4

Disentir
desde el archivo
Memorias sexodisidentes

y además...

- 12** ¿Qué pasa en el Archivo Nacional de Brasil?
- 19** ¿Pueden los archivos ser plataformas para la intolerancia?
- 22** Cómo proteger los bienes culturales en conflictos armados
- 28** Tus datos pueden salvar vidas
- 31** Inteligencia Artificial en el tratamiento de datos jurídicos
- 34** Órdenes militares, burocracia y archivos secretos
- 36** El cuento de la transición en las administraciones públicas
- 44** El Reino Unido se hace con el archivo de Stephen Hawking
- 46** Miguel Hernández en el Archivo de la Universidad de Alicante
- 49** En busca de la literatura medieval perdida
- 52** El kamikaze
- 54** Perestroika y archivos
- 57** Paloma Vaquero, nueva presidenta de Acal

124
au

ISSN 1576-320X
D.L. S.469-1992

Dirección
Luis Hernández Olivera

Editora
Asociación de Archiveros de Castilla y León
www.acal.es

Venta y suscripciones
Papel: www.acal.es
Digital: publicaciones.acal.es

Publicidad
650 336 756
administracion@acal.es

Artículos

Mario Alguacil; Henar Alonso; Pilar Campos, Mara Andrio Esteban, Francisco Alcides Cougo Junior; Carlos Díaz Redondo; Francisco Fernández Cuesta, Dioni Hernández Labajos, Luis Miguel Macías Vicente; Yolanda Martín González, Bruno del Mazo Unamuno; Diego Rodríguez Gutiérrez; Emilio Rosillo Clement, Alejandro Santiago; Ángeles Siñeriz Terrón, Emmanuel Theumer y Noelia Vicente Castro

Diseño y maquetación
www.helvetica.es

Revisión de textos
Paz Hernández Sánchez

Las opiniones de los autores no tienen por qué reflejar la opinión o política de la Asociación de Archiveros de Castilla y León

Memorias sexodisidentes

EMMANUEL THEUMER

Actualmente son muchas las iniciativas en contra de los valores tradicionales del heteropatriarcado blanco y europeo. También se comienza a disentir desde los cuerpos que estaban en la marginalidad. El valor de la disidencia es el de hacer entender las posibilidades que van más allá de las normativas. La disidencia propone nuevas formas de ciudadanía y también de archivo. La intención es también preguntarnos sobre cómo archivamos, a quienes prestamos atención, qué conservamos y cómo construimos marcos de interpretación del archivo. Las nuevas experiencias memorísticas proponen modelos para representar y documentar la sexodisidencia



En los últimos años hemos asistido a una explosión de las memorias de la disidencia sexual y de género que reclaman territorios propios. Este ejercicio de rescritura del pasado, creación de archivos y narrativas de memorias, ha venido desde diferentes engranajes de enunciación. Se trata de la producción de archivos y gestión de memorias en las que participan activismos, agencias estatales y financiamientos internacionales. En todos los casos, lo que contará como archivo y como memorable está en disputa y en labor.

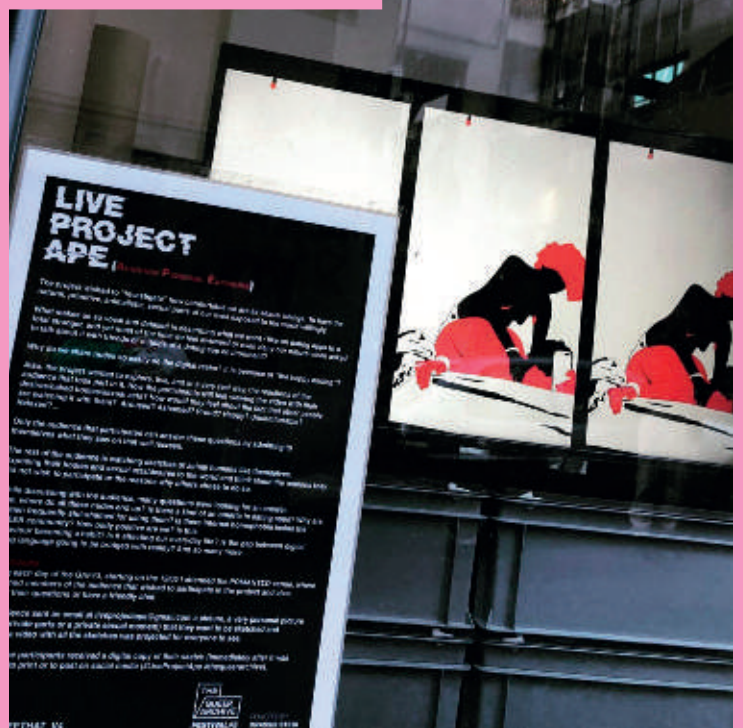
Una veta artística es la que caracterizó el Museo Travesti (2008) de Giuseppe Campuzano en Perú. Se trata de una edición que intercepta diferentes materialidades –*vestigios*– para una posible historia de lo travesti en Perú y por extensión latina-caribeña. Pero también de una historia travesti, esto es, una elaboración del pasado que hilvane molduras, poses, un brillo a su manera, en donde lo travesti parece conjugar lo sagrado y lo profano, la santidad y la perversión presente pero negada de la peruanidad. Esta práctica de “travestización” de la historia no puede sino generar conmoción. Y es que las disidencias sexogenéricas parecen retornar a un presente estabilizado a través del silencio, cancelación y borramiento de las mismas. Pero hay algo más que una gestión de la visibilidad subalterna, el Museo Travesti nos advierte de la posibilidad de generar escrituras del pasado caracterizadas por interrupciones, la no-linealidad acumulativa y una compleja tarea de traducción que va desde los sodomitas del Virreinato al invertido sexual, la racialización de los cuerpos trans pero también resistencias mediante figuras literarias, artísticas, teatrales, callejeras.





el film ponen en entredicho las historiografías estatales, los héroes blancos de bronce y en cierto modo lo que puede contar como fuente. Se escenifica aquí la fricción cultural entre diversas percepciones de lo social. Y es que cada episodio de conquista involucra un desgarramiento en beneficio de la occidentalización, la concupiscencia de la carne, la individuación. Sus recursos artísticos interrogan limitaciones epistemológicas para dar cuenta de la violencia necropolítica y de cierta persistencia del *otro-sexual* que atestigua la imposibilidad de un control total. Tanto Campuzano como Motta colaboran en jalar los hilos del pasado e invitan a una comunidad que toma muy en serio las tramas del acto de recordar.

Tales aspectos son visualmente asequibles en la trilogía *Nefanda* (2011) de Carlos Motta. Este film, acaso una memoria en montaje, constituye un punto de partida para interrogarnos por la elaboración política del pasado, sus borramientos y saturaciones. *Nefandus* emerge a través de un río mnemotécnico, en cuyo recorrido una voz *kogi* y castellana intentan trazar huellas de un pasado que es posible invocar a costa de su polución semántica. El documentalista logra una adaptación ficcional que recupera el castigo inquisitorial, la acusación de pecado nefando, en un terreno de conquista lusocristiana. Los rasgos de archivo que presenta







En Argentina, en 2012 comenzó a construirse el Archivo de la Memoria Trans, inicialmente impulsado por la activista Belén Correa, con el objetivo de tejer memorias a partir de fotografías de la vida cotidiana de personas trans, desde exquisitas noches de transformismo a movilizaciones activistas por sus derechos. Lo propio de este archivo fue el de realizar una severa operación de exhumación, poner a circular en el presente restos de un pasado reciente alojado en el margen de lo que merece ser recordado. Este contra-archivo no necesariamente inaugura un régimen de historicidad alternativo, pero sí que pone en cuestión los relatos dominantes fijados en acontecimientos bélicos, comprensiones hetero-centradas de la política y el cambio social. Memoria Trans

preserva archivos y los materializa a través de documentales, pins, bolsas de viaje, camisetitas, redes sociales. Una puesta en circulación que excede el circuito cerrado de la experticia. En Bolivia, el Archivo Q'íwa comenzó una recolección de coberturas de prensa y fotografías que facilitan memorias de festivales regionales en los que cierto *morenada marica* ha sido permisible. En un gesto próximo, la Fundación Arkhé ha facilitado un frondoso archivo que revela vivencias trans-maricatravestis en Colombia. Los cancanes, las lentejuelas, la admiración dramática y exultante a las divas, los concursos de rei-

nado, el nombre propio, son nudos de conexión para una historia reciente y una subjetividad historizada.

En 2005, Guatemala reconoció la existencia de documentación oficial vinculada al escenario bélico que va de 1960 a 1996. La apertura de estos archivos permitió dar cuenta de la represión a "huecos" por el delito de "homosexualismo" o "falsificadores de identidad", fuentes que fueron publicadas, por el propio Estado, en 2018. Ese mismo año, el Centro Nacional de Memoria Histórica de Colombia editó memorias de gays, lesbianas y trans que daban cuenta de un entronque entre



la violencia estructural a la diversidad y el conflicto armado. Tal atestiguamiento va acompañado de un reclamo afirmativo del derecho a existir y también los términos con los que podría afirmarse la paz.

En el caso guatemalteco fue notoria la difusión de foto-

grafía de un lazo comunitario que reclamó para sí tales archivos, que ha vuelto memorables y rescatado del olvido a víctimas de una represión parcialmente reconocida. Se trata, con todo, de modalidades en las que se puede rastrear el involucramiento de agencias estatales

to LGBTQ+ brasileño, voces participantes, replicas de folletos de época, registros musicales, así como una modulación contextual que indaga la democracia y la dictadura. En 2015, también São Paulo organizó una Comissão da Verdade cuya relatoría reconoció la vio-



grafías tomadas de modo forzado en contextos de encierro. La cuestión acerca de quién tiene el poder de empujar a lo visible retratos individuales no es un asunto menor. Sin ánimos de dar una respuesta acabada, cabe señalar la existen-

cia de un lazo comunitario que reclamó para sí tales archivos, que ha vuelto memorables y rescatado del olvido a víctimas de una represión parcialmente reconocida.

En Brasil, el Museu da Diversidade Sexual funcionó entre 2012-2022 y perteneció al Estado de São Paulo. Su guion ofrecía una muestra continua de archivos sobre el movimien-

to LGBTQ+ brasileño, voces participantes, replicas de folletos de época, registros musicales, así como una modulación contextual que indaga la democracia y la dictadura. En 2015, también São Paulo organizó una Comissão da Verdade cuya relatoría reconoció la vio-



fueron reducidas a un efecto inviable de la izquierda, la subversión. Un peligro inminente que la moral dictatorial intentó desterrar.

Es bajo este contexto de insinuación que, entre 2016-2020 desarrollamos junto a grupo de activistas y profesionales, el Archivo Memorias Sexodisidentes. En relación a su corpus, el Archivo generó memorias audiovisuales en las que travestis, maricas y lesbianas presentan su relato de vida. Un relato que, podría intuirse, es algo propio, pero también algo compartido. Cuenta en su acervo con un centenar de folletos y registros audiovisuales del activismo homosexual, lésbico, trans y también feminista del litoral argentino. Este archivo es autogestivo y desde sus inicios tuvo como principio la digitalización documental.

Este objetivo ha estado orientado a facilitar el acceso a los mismos, contribuir a su democratización y menguar mecanismos de restricción tales como las de reglamentos institucionales o la discrecionalidad de los archivos en manos privadas.

Pero, ¿qué estamos haciendo cuando invocamos una memoria precipitada subversivamente desde la sexualidad y el género? Cada memoria personal y colectiva genera su propio espacio-tiempo y es que el acto de recordar es un acontecimiento que navega en poderosos relatos historiográficos. Estas prácticas de recordar precipitan desde los márgenes de memorias sedimentadas y combaten su proximidad al olvido, su eyección. En su carácter marginal, cloacal, históricamente subalternizado y hoy

dispuesto a diversos tipos de reconocimiento, se tratan de memorias sexodisidentes que ponen en juego la naturalización de la diferencia sexual, la heterosexualidad compulsiva y ciertos mecanismos de regulación del género en el que ha participado la escritura del pasado. No estamos ante memorias asépticas ni fácilmente digeribles. Estas memorias ponen a vibrar expectativas normativas del género y la sexualidad. Esa vibración, esa disidencia, se resiste a cerrar los términos de un pasado doloroso para inscribirse en luchas abiertas por la vida en democracia, por la diversidad corporal que puede habitar la misma. En breve, tales prácticas de recordar precipitan desde los márgenes de memorias sedimentadas y combaten su proximidad al olvido, su eyección.

Pero hay algo más, la comunidad de estas memorias minoritarias no responde a una filiación de sangre, se trata, más bien, de un parentesco afectivo. La memoria aquí jala de modos de reconocimientos colectivos, un tornarse familia, en contextos de celebración opaca, clandestinidad efusiva, represión y resistencia.

Una resistencia en curso que desestabiliza al pasado y sus herederos y lo hace desde una impronta sexo-disidente. Trayendo al núcleo de su presentificación modalidades alternativas de vivir la sexualidad y también afirmar el género. Se nos dirá que estamos ante una suerte de exotismo tribal. Estamos ante una disputa por lo que merece ser recordado, pero también sobre aquello que estamos dispuestos a olvidar. ■

Para saber más

Campuzano Giuseppe (2011), Toda peruanidad es un travestismo, en *E-misférica*, <https://hemi.nyu.edu/hemi/es/campuzano-presentacion> (Consulta: 29/05/2022).

Archivo de la Memoria Trans <http://archivotrans.ar>

Archivo Memorias Sexodisidentes <http://memoriassexodisidentes.com.ar/>

Archivo Histórico de la Policía Nacional, *La Criminalización de La Población LGBTI En Los Registros Policiales 1960-1990*, Guatemala, AHPN, 2018.

Badawi Halim, *La memoria rosa: los archivos de la historia LGBTI*, *Cartography Issue 5* (2018), <http://www.dissolvesf.org/issue-5/la-memoria-rosa>. Consúltense Instagram: colombiatranscuihistory

Centro Nacional de Memoria Histórica (2018), *Que nos dejen ser quienes soñamos ser. Voces y memorias de personas lesbianas, gays y trans del Catatumbo*. Catatumbo: memorias de vida y dignidad, Bogotá, CNMH, 2018.

Comissao da Verdade (2015) <http://comissaodaverdade.al.sp.gov.br/relatorio>

Malba, *Archivo Qiwa: memoria trans boliviana* (2022). <https://www.malba.org.ar/archivo-quiwa-memoria-trans-boliviana/?v=diario>



¿Qué pasa en el Archivo Nacional de Brasil?

FRANCISCO ALCIDES COUGO JUNIOR | @chicocougo

La llegada de Bolsonaro al gobierno brasileño supuso una alteración de la dinámica de trabajo en el Archivo Nacional con incomprensibles cambios en sus responsables y especialmente con el tratamiento de los archivos de la Dictadura para evitar la difusión de informaciones del régimen militar



Creada en octubre de 2018, la Orden del Mérito del Ministerio de Justicia fue diseñada por el gobierno brasileño para honrar a quienes han prestado "servicios notables" al país. La insignia la concede el presidente de la República, el Gran Maestro de la condecoración. Su creador, el ex presidente Michel Temer, fue el primer destinatario de la mención. Se dio la medalla a sí mismo.

En marzo de este año, Jair Bolsonaro también se condecoró con la Orden. Y además reconoció como Gran Oficial del Mérito al ilustre desconocido Ricardo Borda D'Água, que se convirtió en director general del Archivo Nacional (AN) en noviembre de 2021.

No se conocen con exactitud los "servicios notables" que hicieron a Borda D'Água merecedor de la condecoración. Entre interinos y efectivos, él es el octavo director del Archivo Nacional de Brasil desde 2016. Y, como varios de sus predecesores, no tiene formación (ni experiencia) en archivos.

Tras un periodo de 24 años consecutivos bajo el mando del mismo director, la



principal institución archivística brasileña se convirtió en un tema recurrente en los informativos nacionales, casi nunca por los "notables servicios" de sus dirigentes. En noviembre de 2017, José Ricardo Marques (uno de los muchos directores efímeros de la insti-

tución) fue incluso condenado por la justicia por promover cultos religiosos en el auditorio principal del Archivo. Al año siguiente, Caroline Chaves de Azevedo (otra directora de corta duración) tuvo que dar explicaciones sobre las razones que llevaron el AN a contratar



un curso de oratoria cuyo profesor era un dirigente del partido político que propuso a la directora para el cargo.

La toma de posesión de la bibliotecaria Neide de Sordi en 2019 suavizó la presencia negativa del Archivo Nacional de Brasil en la prensa. Sordi fue la directora que más tiempo estuvo en el cargo en la última media década, pero no llegó a cumplir ni tres años de mandato. Durante su período, las polémicas disminuyeron, pero no se consumó el soñado protagonismo del Archivo Nacional en la gestión de los documen-

tos de la administración pública federal brasileña.

Algunos incluso afirman que la institución ha perdido la relevancia que tanto le costó conseguir tras un largo proceso de modernización que comenzó en la década de 1980. En 2019, una medida provisional firmada por Jair Bolsonaro cambió partes neurálgicas de la legislación sobre documentos en medios electrónicos. El cambio hizo que los documentos digitalizados fueran ampliamente aceptados, liberando por completo la eliminación de los originales en papel (sal-

vo los de posible “valor histórico”). En su momento, el gobierno incluso consideró que el “mercado” tendría las mejores condiciones para establecer los mecanismos más adecuados para verificar la autenticidad de los documentos.

Gracias a la movilización del órgano central que define la política nacional de archivos, el Consejo Nacional de Archivos –con el apoyo indiscutible del Archivo Nacional– la medida provisional se reguló en una norma específica. Pero las críticas a la relajación del control del Archivo Nacional sobre la gestión de los documentos no se han enfriado. En 2019, otra medida presidencial –un decreto– promovió un nuevo debate. Los organismos públicos federales brasileños fueron eximidos de la obligación de presentar sus listas de eliminación de documentos al Archivo Nacional para su aprobación, una obligación establecida por la Ley de Archivos del país, en vigor desde 1991. Para muchos archiveros, la medida representa un debilitamiento del poder del Archivo Nacional sobre el destino de los documentos públicos producidos a nivel federal. El cambio también supondría un peligroso precedente para la destrucción indiscriminada de documentos probatorios con alto valor informativo.

Neide de Sordi, partidaria del decreto presidencial, argumentó que el dispositivo desbloquea un cuello de botella histórico en la gestión documental del país. La justificación de la directora, sin embargo, no impidió que un grupo de parlamentarios opositores al gobierno de Bolsonaro propusiera un proyecto para “reformular” la Ley de Archivos brasileña. Originalmente una mezcla de casuística y desconocimiento técnico, el proyecto de ley recibió importantes aportaciones de los archiveros y ahora avanza lentamente entre los diputados.





En noviembre del año pasado, Sordi perdió su puesto por “medida política”. Para entonces, el Archivo Nacional volvía a estar en los periódicos, ahora acusado de retrasar a propósito la prometida publicación de tres libros sobre la última dictadura cívico-militar brasileña.

Fue tras la destitución de Neide de Sordi cuando entró en escena Ricardo Borda D’Água, el Gran Oficial del Mérito de la Justicia. Ex subsecretario de Prevención del Delito en la capital brasileña, el nuevo director fue recibido con una fuerte oposición por parte de la comunidad archivística y, a pesar de la promesa de diálogo, dos funcionarias que se oponían a la eliminación de documentos sin autorización del Archivo Nacional fueron pronto destituidas de sus cargos. Además, en los tres primeros meses de 2022, decenas de técnicos de la institución fueron cambiados o suspendidos de sus cargos directivos.

En febrero, el Ministerio Público Federal sugirió a la Justicia que se anulara el nombramiento de Borda D’Água, lo que no ha ocurrido hasta la fecha. Según el MPF, el director no tiene la experiencia necesaria para el cargo. Una semana después de la solicitud, la prensa descubrió que el Archivo Nacional censuró —bajo órdenes judiciales no impugnadas— partes de los informes finales de dos comisiones de investigación sobre crímenes cometidos durante la dictadura en Brasil. En el informe de la Comisión Nacional de la Verdad, el AN “anonimizó” todas las menciones al ex coronel Olinto de Sousa Ferraz, acusado de participar en el asesinato del militante Amaro Luiz de Carvalho en 1971.

En un comunicado, la institución afirmó que sólo estaba cumpliendo con una decisión judicial definitiva. Sin embargo, la supresión de pasajes en documentos de carácter permanente —en flagrante desacuerdo con la Ley de Acceso a la Información vigente en el

país— no sólo fue aceptada por la administración pública federal (que no recurrió la decisión), sino que también fue aceptada silenciosamente por el propio Archivo Nacional. La historia sólo salió a la luz porque los empleados de la institución, molestos con la demanda y bajo anonimato, decidieron hacerla pública.

En 2022, Brasil celebrará el bicentenario de su independencia política. El país también se prepara para una de las elecciones más inciertas de su joven democracia. Tras cinco años de austeridad, el Archivo Nacional recibió por fin un incremento presupuestario (que devolvió su presupuesto a los niveles de 2018, salvo el avance inflacionario de casi el 25% desde entonces). Todavía es un misterio qué ha hecho que el actual director de la institución sea Gran Oficial del Mérito de la Justicia en tan poco tiempo. También lo es lo que puede o no hacer en los meses que le quedan al frente del Archivo Nacional de Brasil. ■

Ucrania, una retaguardia digital al servicio de los derechos humanos

NOELIA VICENTE CASTRO

Cuando Ucrania recuperó el control de Bucha y otras zonas ocupadas por los rusos se comenzaron a difundir fotos y videos que mostraban cuerpos en las calles y supervivientes angustiados que describían a familiares y vecinos asesinados por soldados rusos. Con estos testimonios se está construyendo un archivo para ayudar a probar los crímenes de guerra rusos y garantizar que los responsables de esas atrocidades rindan cuentas





A principios de año, Denys Rabomizo era un prominente abogado de Chernivtsi, especializado en asuntos marítimos y comercio internacional, pero en la guerra todo cambia. El 2 de abril, cuando Ucrania recuperaba la tranquila ciudad de Bucha, el mundo fue testigo a través de redes sociales de la masacre que el ejército ruso había cometido contra población civil durante su ocupación.

Mientras Michelle Bachelet instaba al mundo desde la ONU a recabar pruebas de las acciones que podían constituir crímenes de guerra, ver los cuerpos de sus compatriotas tirados en el suelo hizo que Rabomizo destinara recursos y tiempo a crear todo un entramado de recogida de documentos, imágenes, datos, que circulaban por las redes sociales. Comenzó, así la construcción de un archivo de evidencias que sirviera de prueba

ante los tribunales de Derechos Humanos. A día de hoy, cincuenta voluntarios recopilan material en línea y testimonios de testigos directos.

La recogida de pruebas ya era habitual en los conflictos desde la II Guerra Mundial pero el siglo XXI es el de la digitalización y esto ha puesto las cosas más fáciles ya que, a la metodología forense convencional se están uniendo los métodos de investigación de código abierto. Hoy día, cualquiera tiene un smartphone con el que grabar. Cientos de satélites sobrevuelan la tierra tomando imágenes en pocos segundos, es por ello que la cantidad de material recopilado en la guerra de Ucrania, es la mayor hasta el momento, El problema por tanto, no radica en la escasez o en la dificultad para hallar pruebas, sino que estas que, hasta ahora, han sido consideradas como poco

fiables y fácilmente manipulables, sean aceptadas por los tribunales.

Rabomizo no está solo en esta ingente tarea. Bellingcat, sitio web de periodismo de investigación que se especializa en verificación de hechos e inteligencia de fuentes abiertas, y Coalición 5AM, una alianza de organizaciones ucranianas de derechos humanos, creen que pueden cambiar eso con protocolos y tecnología nuevos y más rigurosos para archivar publicaciones. Y no van mal encaminados en su optimismo.

Para que el material on line pueda cumplir con los estándares de un tribunal penal se requiere un trabajo minucioso. Los enlaces registrados por Rabomizo y los voluntarios que trabajan con él se envían a una organización sin fines de lucro llamada Mnemonic, que ha creado un software que descarga publicaciones sociales de

diferentes plataformas y genera un hash criptográfico para demostrar que el material no ha sido alterado. Mnemonic opera en conflictos como Yemen, Siria y Sudán. Su material ha contribuido a las denuncias penales presentadas en Alemania y Suecia contra el uso de armas químicas por parte de Siria, pero los casos no han llegado todavía a los tribunales.

Por su parte, Bellingcat, fue pionera y popularizó el uso público de la inteligencia de

blicarlo para que pueda utilizarse en futuros conflictos. Esta metodología requiere que los investigadores utilicen un inicio de sesión de computadora limpio y sin usar y un navegador web libre de cookies, y que tomen notas cuidadosas de cada paso dado, como qué términos de búsqueda ingresan y por qué. El software llamado Hunchly, comercializado principalmente para las fuerzas del orden, también registra todas las acciones de un inves-

cina de Derechos Humanos de las Naciones Unidas y los abogados de UC Berkeley publicaron El Protocolo de Berkeley, que proporciona directrices, para realizar investigaciones en línea sobre presuntas violaciones, orientación sobre metodologías y procedimientos para la recopilación, análisis y conservación de información digital de una manera profesional, legal y ética.

Sin embargo, a pesar de los nuevos protocolos de archivo,



fuente abierta, a través de su investigación sobre el vuelo 17 de Malaysia Airlines, que fue derribado sobre Ucrania en 2014. En la actualidad, junto con la ONG Global Legal Action Network (GLAN) están desarrollando conjuntamente una metodología más rigurosa para recopilar vídeos en línea y otro material utilizado en las investigaciones. El protocolo aún es un trabajo en progreso, pero el material de la guerra de Ucrania supone un gran campo de experimentación y una vez finalizado, planea pu-

tigador. Captura cada página que una persona ve, le pone una marca de tiempo y almacena un hash criptográfico. Lleva mucho más trabajo que una investigación habitual pero el objetivo es que se pueda presentar las pruebas frente a un juez que incluso podría no estar familiarizado con las redes sociales.

Aunque la evidencia de fuente abierta no ha sido todavía considerada como prueba de crímenes de guerra, hay señales de que pronto habrá cambios. En diciembre, la Ofi-

debido a la abrumadora cantidad de material recopilado, los investigadores estarían obligados a realizar una selección del material para presentarlo ante los jueces, lo que podría convertirse en un punto conflictivo en los tribunales puesto que a la defensa le puede preocupar que se omita información potencialmente exculpatoria para los acusados.

Ya que el progreso tecnológico no nos ha llevado a evitar guerras, al menos que este sirva para hacer justicia a las víctimas. ■

¿Pueden los archivos ser plataformas para la intolerancia?

El papel de los profesionales de la información es clave en la preservación de discursos de odio

ALEJANDRO SANTIAGO

En los últimos años los grupos yihadistas, neonazis, antisemitas y supremacistas han estado recurriendo a Internet Archive (archive.org) para distribuir sus materiales de propaganda, llevar a cabo campañas de reclutamiento, incitar a la violencia y recaudar fondos



El debate sobre los límites de la libertad de expresión se ha intensificado en los últimos años. Con la aparición relativamente reciente de nuevas formas y plataformas de comunicación, el acceso a contenidos antes marginales y su alcance se ha multiplicado de una manera difícilmente previsible tan solo hace dos décadas.

Este desarrollo plantea el enorme reto a la sociedad sobre qué hacer con discursos que incitan a la violencia física contra determinadas personas. Los archivos, por supuesto, no son ajenos a estas circunstancias, sin embargo, el enfoque sigue en debate.

Un caso particularmente complejo se lleva dando varios años en Internet Archive, accesible en *archive.org*. Este archivo digital, creado en 1996, se fundó con la idea de recopilar y archivar todo el contenido de, la aún incipiente, Internet.

En ese momento nadie podía imaginar la dimensión que iba a alcanzar Internet 25 años después. Los datos son apabullantes. Internet Archive contiene en el momento de escribir estas líneas 689 mil millones de páginas web guardadas, 38 millones de libros y textos o 2,5 millones de vídeos. La misión es clara: poder acceder a todo el contenido de Internet. Incluso mantiene un buscador llamado *Wayback-Machine* que permite acceder al contenido de Internet de un día concreto en el pasado.

Internet Archive funciona con el trabajo de voluntarios y con acuerdos con decenas de instituciones educativas y asociaciones profesionales como la *American Library Association*, de la cual Internet Archive es miembro.

Debido a este trabajo voluntario, Internet Archive permite que los usuarios registrados suban contenido y lo describan. Debido al volumen de contenidos que se archivan, es muy complejo estar al tan-

to de todos los documentos descritos.

Hace ya diez años, organizaciones que se dedican a monitorizar actividades terroristas en la red, alertaron de que había organizaciones criminales que usaban Internet Archive para compartir su propaganda. Se dio el caso de Al Qaeda, que instruía a sus miembros sobre cómo añadir contenido a Internet Archive. Este contenido consistía en traducciones de sus textos para que simpatizantes de diferentes partes del mundo pudiesen distribuir estos textos y también vídeos propagandísticos.

Sin embargo, esta infiltración ha ido a más. En los últimos años, plataformas que servían de altavoz para organizaciones yihadistas como Facebook, Twitter o Youtube han ido endureciendo sus políticas para intentar limitar los discursos de odio en sus plataformas. Debido a ello, Internet Archive se ha ido consolidando como un espacio seguro para ese tipo de contenidos.

Un informe reciente de *Domestic Terrorism Threat Monitor* ha vuelto a dar la voz de alarma sobre estos hechos. El informe pone el foco en dos situaciones concretas.

Por un lado, alertan de que los talibanes usan de manera muy habitual Internet Archive a través de contenido subido por medios de comunicación afines y catalogados como organizaciones terroristas. Este contenido, al igual que en el caso de Al Qaeda, consiste en vídeos y comunicados, pero añade un salto cualitativo al incluir manuales de entrenamiento y reclutamiento y formas de financiar al yihadismo.

La otra situación de la que alerta el informe es sobre el cobijo que están encontrando las organizaciones neonazis y supremacistas blancas en este archivo. Y no es solo que archiven su propaganda para que personas afines accedan a





ellas, el informe demuestra que hay una red que se organiza para conseguir que sus documentos tengan una mayor visibilidad. El informe pone como ejemplo que, si una persona quiere consultar documentos sobre el Holocausto o el judaísmo, hay un trabajo hecho para que los contenidos que niegan el Holocausto o llaman al exterminio de los judíos sean protagonistas.

El informe llama a Internet Archive a eliminar estos contenidos, pero para el archivo, la cuestión es mucho más compleja.

Los requerimientos a Internet Archive para eliminar archivos han sido recurrentes. En 2019 Europol solicitó la eliminación de centenares de páginas que supuestamente contenían propaganda producida por yihadistas desde Francia. Internet Archive se negó a ese borrado aduciendo que contenían un alto valor académico y de investigación.

Sin embargo, si hay un precedente en el que Internet Ar-

chive decidió eliminar un documento de motu proprio. A principios de 2022 la policía detuvo a un antiguo profesor de la Universidad de California Los Ángeles por amenazas de muerte al personal de esta universidad. Este individuo había escrito un manifiesto de 800 páginas repleto de consignas racistas que alguien subió a Internet Archive. A la semana de su subida, Internet Archive decidió retirarlo para no crear un efecto imitación.

Esta decisión provocó cierta polémica entre los voluntarios ahondó en el dilema ético de qué contenidos había que preservar y cuáles no. Brewster Kahle, uno de los fundadores de Internet Archive expresó en esos momentos que siguen las recomendaciones para gestionar las solicitudes de eliminación y preservar la integridad de los archivos creadas por la Escuela de Gestión de la Información de la Universidad de California Berkley.

Pero incluso con estas recomendaciones, debido al volu-

men y tipología de este archivo, las zonas grises van a seguir presentes, ahondando en el debate sobre cómo proceder con esta documentación. ■

TALIBAN USES THE INTERNET ARCHIVE TO DISSEMINATE ITS JIHADI VIDEOS OF ATTACKS, TRAINING, SUPPORT FOR MARTYRDOM, AND INCITEMENT

Provided by MEMRI JTTM

Cómo proteger los bienes culturales en conflictos armados

LUIS MIGUEL MACÍAS VICENTE | @LuismiMacias

El comité Protection of Cultural Property in the Event of Armed Conflict de la UNESCO y la organización Blue Shield International han publicado una nueva guía sobre la protección de los bienes culturales. En ella se recogen las normas y prácticas que han de desarrollarse en conflictos armados



La invasión de Ucrania por parte de Rusia desde el pasado mes de febrero ha provocado una ola de solidaridad por parte de terceros países y de organizaciones internacionales. Entre estas últimas, además de destacar el papel desempeñado por diferentes entidades de la sociedad civil, se pueden señalar aquellas que han facilitado y promovido todo tipo de ayuda para salvaguardar el patrimonio cultural del país. Por ejemplo, un grupo formado por más de 1300 profesionales voluntarios (archiveros, bibliotecarios, programadores, etc.) está realizando copias de seguridad para proteger el patrimonio digitalizado ucraniano (más información: <https://www.sucho.org/>) y el Archivo Federal de Coblenza (Alemania) está apoyando a los archivos ucranianos con equipos y materiales para asegurar y digitalizar sus fondos (<https://cutt.ly/3HR1oUb>).

A estos ofrecimientos se suma el realizado por el presidente de Blue Shield International (fundada por ICOM, ICOMOS, IFLA e ICA). Peter Stone informó el pasado 25 de febrero (<https://cutt.ly/WHtCg3c>) que la organización estaba preparada para asistir a cualquier implicado en el conflicto para proteger los bienes culturales, como ya hiciera durante la Guerra de Crimea de 2014 (<https://cutt.ly/KHo8Njm>).

Unos meses antes, dicha organización y el comité Protection of Cultural Property in the Event of Armed Conflict de la UNESCO publicaron una nueva guía titulada *Distinctive marking of cultural property: rules and practices* (<https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000380180>). En ella se recogen las normas y prácticas que han de llevarse a cabo a la hora de proteger los bienes culturales ante el estallido de un conflicto armado, garantizando de esta forma su protección bajo el derecho internacional.

La Convención de la Haya de 1954 (Convention for the Protection of Cultural Property in the Event of Armed Conflict) con su Primer Protocolo y, posteriormente en 1999 con su Segundo Protocolo, estableció un emblema conocido como «Escudo Azul» para reconocer la protección de los bienes culturales en conflictos armados. De esta forma se buscaba garantizar su conservación, pudiendo considerarse su destrucción como un crimen de guerra. Concretamente, según se recoge en la propia guía «Distinctive emblems are established by international treaties to facilitate the recognition of cultural property. Marking of cultural property with such emblems indicates the cultural value of these objects and their protected status under the law».

A pesar de lo contemporáneo que pudiera parecer este tipo de protección, a finales del siglo XIX y principios del XX encontramos los primeros pasos para proteger el patrimonio cultural. En 1899 tuvo lugar la Hague Peace Conventions, que fue revisada y ampliada en 1907, donde, entre otras cosas, se fomentaba la protección de determinados edificios, incluidos los monumentos históricos, y se reconocía la necesidad de identificar esos lugares.

Sin embargo, no es hasta 1935 cuando se produce la firma del primer tratado dedicado exclusivamente a la protección de los bienes culturales en periodos de guerra. El *Treaty on the Protection of Artistic and Scientific Institutions and Historic Monuments* (conocido como The Roerich Pact) establecía, en su artículo 3, una bandera distintiva para identificar los monumentos e instituciones culturales, siendo el antecedente más reciente del actual Escudo Azul.

Actualmente, la utilización del emblema del Escudo Azul



es competencia de cada Estado, por lo que este autoriza su uso, su emplazamiento y su grado de visibilidad, así como la forma de representarlo. No obstante, tal como se indica en la guía, tendrá que verse claramente, sin alteraciones ni adornos, e ir acompañado de la autorización correspondiente. Además, los estados pueden contar con el asesoramiento técnico de la UNESCO para realizar un uso efectivo del emblema, pues existen tres formas de hacerlo:



- Emblema utilizado una sola vez: se utiliza para indicar que el bien cultural en cuestión tiene una protección general amparada por el derecho internacional. Asimismo, las personas que lo porten quedan identificadas como responsables de su protección o de la aplicación de la Convención de la Haya.

- Emblema repetido tres veces en forma triangular: en este caso, se utiliza para señalar los bienes culturales inmuebles y los lugares donde se almacenan y protegen los bienes culturales muebles, así como aquellos vehículos utilizados para su transporte. Se trata, por tanto, de identificar aquellos bienes que están bajo una protección especial, siendo obligatorio su uso durante los conflictos armados.

- Emblema delineado por una banda roja separada externamente: el uso de este emblema distingue aquellos

bienes culturales que cuentan con una protección reforzada, un mecanismo que se estableció en el Segundo Protocolo (1999) para garantizar una mayor protección a una serie de bienes culturales que son el fiel reflejo de la Humanidad.

A pesar del buen hacer de estas instituciones y del esfuerzo por garantizar la conservación del patrimonio cultural con este emblema, encontramos numerosos ejemplos de su destrucción. Basta, por ejemplo, con ojear la página de Blue Shield Ukraine en Facebook (<https://www.facebook.com/icbs.ukraine/>) para comprobar una de las caras más duras de la guerra. Ante estos hechos, cabe preguntarse si no habría que hacer un mayor esfuerzo a nivel internacional para proteger los bienes culturales en general, hayan sido o no distinguidos con el Escudo Azul por parte del estado en el que se encuentran. ■

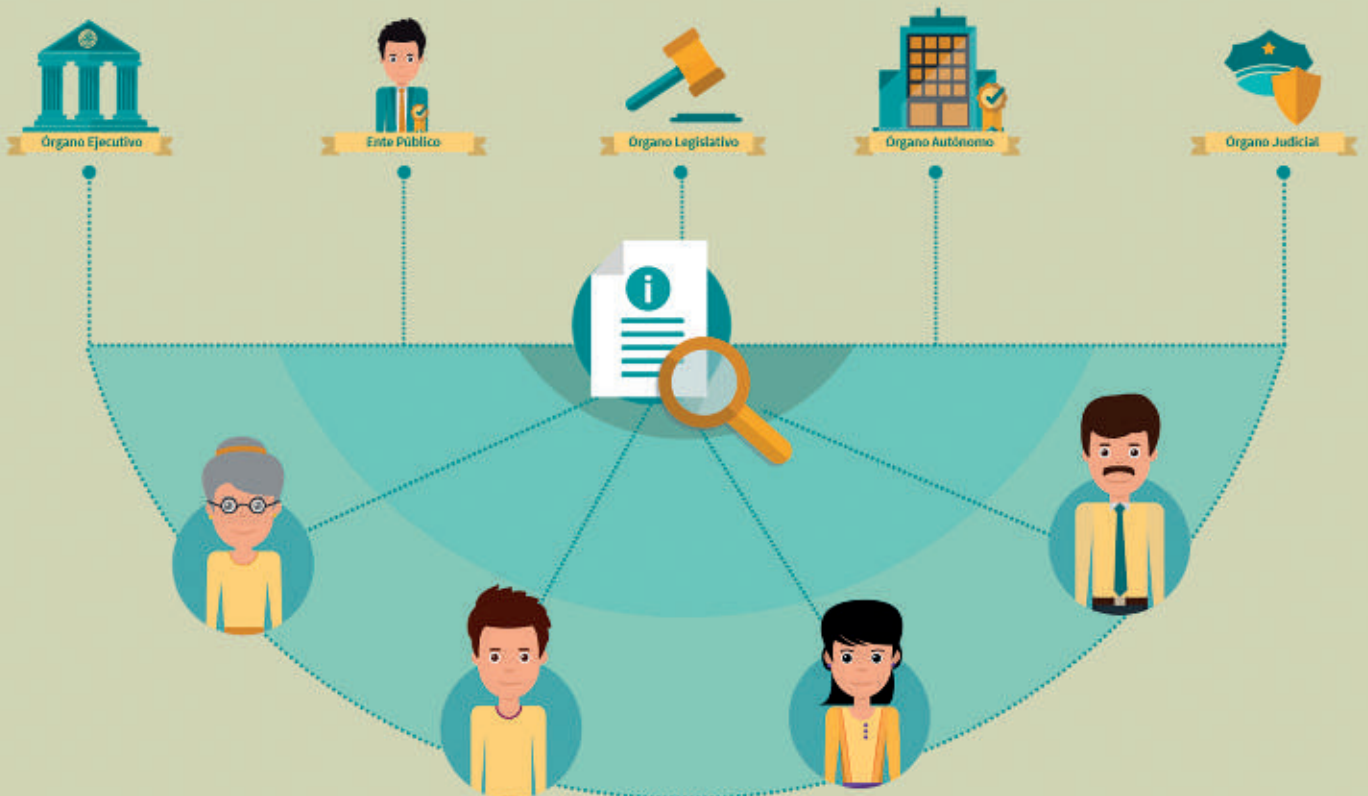


Derecho de acceso

La indeseable judicialización

HENAR ALONSO | @henararch

La ya tantas veces señalada y lamentada prolijidad y complejidad de la normativa española reguladora del Derecho de acceso a la información pública conlleva una peligrosa deriva interpretativa que, o le ponemos remedio los archivistas, o corremos el riesgo de que esa tarea nos la expropien los jueces...



José Antonio Sáinz Varela, del Servicio de Archivos de la Diputación Foral de Álava, en su obra "Secreto de archivo: acceso a los documentos públicos, transparencia y otras manías de archivero", destaca lo que él mismo define como "Modelo Español de Acceso a la Información Pública" que, aunque no esté formulado jurídicamente como tal, se sostiene tanto en el conjunto de la normativa vigente en nuestro país —estatal, autonómica y local—, como en la práctica seguida por los profesionales de archivos, una "para-norma", que proporciona soluciones útiles en los casos cotidianos donde la teoría parece no alcanzar.

No es este el momento de hablar de esa normativa vigente, sino precisamente de esa capacidad de los profesionales de la archivística para resolver los problemas que pueden dificultar ese acceso, que es, sin duda, nuestra principal función. El problema es que, cuando surgen las dificultades y las dudas, fundamentalmente por la complejidad, que ya hemos señalado tantas veces,

de conciliar el derecho de acceso con los de protección de datos, de protección al honor o de secretos oficiales, en demasiadas ocasiones se acaba en los juzgados, y, ya de paso, también en la prensa. Y llegados al punto de tener que llegar a los tribunales, cabe recordar que la protección y el fomento del derecho de acceso a la información pública está en franca desventaja jurídica frente a las políticas públicas de protección de datos. Mientras que el primero es un derecho de configuración legal, al que solo asiste una ley ordinaria, la de Transparencia, las políticas públicas de datos personales están asociadas a la protección de la intimidad personal, que están garantizadas por dos leyes orgánicas: la Ley Orgánica 1/1982, de protección del honor, la intimidad y la propia imagen y la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales.

Por otra parte, la proliferación de normas que afectan al derecho de acceso han favorecido el desarrollo de profesiones relacionadas con la consultoría jurídica sobre protección de datos, sobre transparencia o sobre seguridad de la información, cuyos profesionales pueden llegar incluso a imponer su criterio "jurídico" o "tecnológico" al puramente técnico de los archiveros y gestores documentales, cuando se trata de dilucidar si se puede o no permitir el acceso a una determinada información concreta. Pero actuando caso por caso, según las necesidades del cliente, independientemente de las características intrínsecas de esa información.

El caso más conocido y del que se habla ya hasta la saciedad es la del hijo del alférez provisional Antonio Luis Baena Tocón, que sigue, a día de hoy, empeñado en evitar que se asocie a su padre con la represión franquista, pese a que su nombre aparece en varias ocasiones en los procedimientos sumarísimos contra Miguel



Hernández, recientemente publicados por el Ministerio de Defensa precisamente en colaboración con uno de los imputados en sus demandas judiciales, José Antonio Ríos Cataralá. La trayectoria jurídica de este caso empieza con una demanda alegando la Ley Orgánica de Protección de Datos y el supuesto "derecho al olvido" y, ante el escándalo público y el rechazo de sus argumentos tanto por el Juzgado Contencioso Administrativo de Alicante, por una parte, como por la Agencia Española de Protección de Datos (AEPD) por otra, continúa a día de hoy con el recurso a la Sala de lo Contencioso Administrativo de la Audiencia Nacional. Pero es que, además, y como por ese camino no parece haber tenido éxito, lo ha intentado por la vía del "derecho al honor y a la intimidad" mediante una nueva demanda ante el Juzgado de Primera Instancia número 5 de Cádiz, contra nada menos que 107 codemandados, incluyendo de nuevo a la Univer-

sidad de Alicante y a su catedrático de literatura, a medios de comunicación e, incluso, a profesionales de la archivística, como nuestra compañera María del Olmo, del Archivo Histórico Provincial de Alicante.

Otro caso similar, este con condenas que afortunadamente fueron revocadas por el Tribunal Supremo, es el de los familiares de varias personas citadas en un proceso judicial sumarísimo militar que fue objeto de un reportaje de una productora de televisión. En este caso, los demandantes acudieron al "derecho al honor" intentando lograr que la identidad de sus parientes fuera eliminada del documental, pese a su probada intervención en el proceso como testigos o como colaboradores necesarios para la condena a muerte por fusilamiento de Manuel Carrasco i Formiguera en 1937.

Por "revelación de secretos" fue condenado otro realizador audiovisual por grabar una misa en la cripta del Monumento a los Caídos de Pamplona, para un documental autorizado previamente en ese es-

pacio municipal, porque el Juzgado de lo Penal de Pamplona supeditó el derecho a la información al de la intimidad de los miembros de una Hermandad que celebraba ceremonias de apología del franquismo, prohibidas por la ley foral de memoria histórica de Navarra.

Para evitar situaciones como esta, es necesario que los profesionales de los archivos seamos conscientes de nuestro papel esencial en la toma de decisiones sobre acceso a la información pública a nivel general, pese a que esa función no nos esté claramente reconocido ni en las instituciones en las que trabajamos ni por la sociedad. Porque corremos el riesgo de que esas decisiones las sigan tomando profesionales del ámbito jurídico o de las tecnologías de la información, caso por caso, sin tener por lo tanto en cuenta que las técnicas y las normas de la Gestión Documental y la Archivística proporcionan soluciones que garantizan el cumplimiento de la legalidad vigente, tanto en lo relativo a garantizar el derecho de acceso a la información pública como el respeto de las limitaciones legales al mismo. ■



Tus datos pueden salvar vidas. Hazte donante

YOLANDA MARTÍN GONZÁLEZ | @ymargon

Compartir datos médicos puede salvar vidas, ayudar a la investigación y mejorar la eficiencia. En España se han puesto en marcha iniciativas públicas de cesión de datos médicos pero estamos lejos de alcanzar el liderazgo que si tenemos en donación de órganos





En esta sociedad digital y datificada se habla continuamente de apertura, análisis, visualización y reutilización de datos, pero apenas se menciona la donación de datos. Y, sin embargo, esta idea constituye, desde hace algunos años, una demanda del sector de la salud que entiende que la cesión voluntaria de información médica personal permite vencer a la enfermedad salvando incluso, en algunos casos, la propia vida así como mejorar los resultados médicos mediante diagnósticos y prescripciones más adecuados.

El Reglamento General de Protección de Datos (2016) define «Datos relativos a la salud» como “los datos personales referidos a la salud física o mental de una persona física, incluida la prestación de servicios de atención sanitaria, que revelen información sobre su estado de salud”. Por su carácter sensible, estos datos se encuentran especialmente protegidos por un marco jurídico que impone una serie de requisitos y limitaciones en su uso y tratamiento.

La donación de datos consiste en llevar a cabo investigación biomédica en base a los datos personales aportados voluntariamente por sus titulares, y que fueron generados con otro propósito. Ello permite poner en contacto a las personas (sanas o enfermas) interesadas en participar en la investigación científica en el ámbito de la salud con los investigadores que requieren de personas adecuadas para llevarla a cabo, manteniendo la Administración Pública, en todo momento, el control íntegro de los datos. Ahora bien, para que la cesión de datos sea una realidad es necesario afrontar dos retos principales: El primero de ellos afecta a la privacidad pues los datos comprendidos en nuestros historiales clínicos contienen datos genéticos que pueden tener un impacto en la privacidad de nuestras familias, ya que gran parte de esa información es compartida; el segundo se centra en la posible obligación legal (o no) de ceder los datos personales relativos a la salud

desde el nacimiento de la persona, como ya se hace en el caso de la donación de órganos en España.

Tal es la relevancia que está adquiriendo la cesión de datos que una de las líneas de actuación de la Oficina del Dato, creada en 2020 y dependiente de la Secretaría de Estado de Digitalización e Inteligencia Artificial, es precisamente la dinamización del concepto *Data Donors* referido a la donación de imágenes médicas. Por su parte, en febrero de 2021, el Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC) se refirió a la donación de datos clínicos como una medida para dar una mejor respuesta a las pandemias, tras los fallos cometidos con el COVID-19. Para ello proponía que se articulara un Protocolo de donación de datos médicos similar al existente en materia de donación de órganos, así como la creación de una plataforma que permitiera la gestión de la donación de datos manteniendo los estándares de calidad y gobernanza de la información.

En la actualidad, existen ya algunas iniciativas públicas de cesión de datos médicos como por ejemplo Share, un proyecto desarrollado en Escocia, desde 2012, (www.registerforshare.org) que, bajo el lema "Save lives", insta a las personas mayores de 11 años a donar sus datos clínicos así como la sangre sobrante de las prue-

nantes de Muestras para la investigación Biomédica de la Consejería de Salud de la Junta de Andalucía. Este registro se usa, principalmente, en proyectos de investigación científica que requieren información o muestras con bajo riesgo para el donante, como son muestras de cabello, uñas, saliva, orina, heces o sangre.

articule el protocolo y la estructura necesarios, y que las personas interesadas conozcan el impacto que la cesión voluntaria de sus datos clínicos tiene en el desarrollo de nuevos medicamentos, así como en el tratamiento de enfermedades, algunas de ellas incurables. Asimismo, se requiere asesoramiento jurídico con el



bas clínicas de rutina. Ello permite estudiar el papel de los genes en la salud y en la enfermedad o para desarrollar nuevas pruebas que facilitan la detección precoz de enfermedades. En todos los casos, los datos personales que identifican al cedente se eliminan de la muestra preservando de este modo su privacidad.

Siguiendo esta filosofía, en 2015, se puso en marcha en nuestro país el Registro de Do-

Aunque cerca de 2.000 personas se han inscrito en diferentes tipos de patologías o líneas de investigación, como el Parkinson o la esclerosis, el impacto de esta iniciativa ha sido mucho menor del esperado.

Para fomentar una conciencia colectiva sobre la donación de datos personales con consentimiento informado que contribuyan de manera altruista a la investigación biomédica es fundamental que se

fin de que los cedentes comprendan que la donación se realizará bajo los estrictos requisitos exigidos por la normativa vigente en materia de protección de datos.

España es líder mundial en donación de órganos lo que demuestra su alto grado de solidaridad y compromiso social, ¿por qué no ser también el primer país en donación de datos clínicos? ■

Inteligencia Artificial en el tratamiento de datos jurídicos

El bufete Garrigues, pionero
en la gestión de expedientes

DIEGO RODRÍGUEZ GUTIÉRREZ | @Pandoragestdoc

La Inteligencia Artificial esta demostrado su utilidad en los ámbitos donde se trabaja con muchos textos. En el mundo jurídico español se ha desarrollado un sistema que procesa automáticamente la documentación de los expedientes judiciales

Es un hecho contrastado. El uso de inteligencia artificial en la gestión documental ayuda a agilizar y optimizar sus procesos, acortando tiempos y mejorando resultados. En campos donde se manejan cantidades ingentes de información, sus ventajas resultan aún más provechosas. El sector legal, encaja perfectamente en el perfil y no es ajeno a ello. En un informe publicado el año pasado por el Consejo General de la Abogacía Española, se incide en la importancia de implantar tecnología en los procesos para ganar eficiencia de cara a prestar un mejor servicio. Dicho trabajo sondea a profesionales del sector y arroja dos datos muy representativos. Los letrados dedican al menos un 20% de su tiempo a tareas de seguimiento de procesos y entre un 21% y un 40% a tareas de análisis y compilación de información. Por otro lado, un 70% de los encuestados confirma que muchas de esas tareas corresponden a situaciones que ya se han presentado con anterioridad y se repiten de forma similar en casos posteriores. Solamente con el ahorro en recursos humanos y los costes que ello conlleva, ya se justifica cualquier inversión en tecnología que ayude a automatizar el tratamiento de la información.

Garrigues, uno de los despachos de abogados más importantes a nivel nacional, ha apostado por la optimización de sus procesos documentales poniendo en marcha el sistema Mapa del Expediente. Su objetivo es tratar todo tipo de documentación asociada a cada expediente judicial, para su clasificación y descripción de forma automática. Mediante técnicas OCR, se transcriben y analizan los datos, estableciendo conexiones y nodos atendiendo a diferentes criterios que permitirán discriminar tipologías documentales, fragmentos de documentos, detección de entidades, así como

visualización y mapeo de expedientes relacionados entre sí, para que el usuario pueda navegar por un mar de información de nodo en nodo.

El proyecto ha sido desarrollado por el Instituto de Ingeniería del Conocimiento (IIC). Es un centro español de investigación, desarrollo e innovación bajo el patrocinio del Ministerio de Industria. Esta institución lleva años trabajando con tecnologías de Inteligencia Artificial (IA) y Big Data para su aplicación práctica en diferentes sectores estratégicos. Consideran que la IA tiene mucho que aportar en el procesamiento de lenguaje natural para ayudar de forma práctica en el día a día de un despacho de abogados. Puede

optimizar la revisión documental mediante sistemas automáticos de aprendizaje, por ejemplo en la detección y verificación de cláusulas en contratos. También se pueden agilizar procesos de clasificación de documentos en función de sus características como puede ser la ejecución de rastreos que establezcan tipos de sentencias dependiendo de sus resultados, firmeza o posibilidad de recurso. Por otro lado, esta tecnología puede facilitar el conocimiento de cambios normativos a través de la creación de alertas que notifiquen cualquier novedad en la publicación de legislación.

El IIC ha elaborado el primer modelo de lenguaje en español adaptado al sector legal.





Se trata de una red neuronal artificial de tamaño considerable, que puede analizar un gran volumen de información textual, aprendiendo la estructura y el vocabulario utilizado en el ámbito de la documentación judicial. “Simplemente” han optado por adaptar soluciones de procesamiento de lenguaje natural de carácter generalista a dominios del lenguaje más especializados. Por tanto, el método puede aplicarse para otros sectores de similar complejidad terminológica como puede ser el médico o el financiero. En este caso, tras tomar como base el modelo general del español desarrollado por la Universidad de Chile (BETO), se realizó un proceso de adaptación a un gran cor-

pus legal-administrativo (500 millones de palabras). Aquí fueron claves tanto la aportación del conocimiento experimentado de la terminología legal aportado por Garrigues, como el trabajo de un equipo de lingüistas computacionales que ejecutaron labores de depuración, aumentando así la calidad del modelo.

De momento, el sistema Mapa del Expediente puesto en práctica con Garrigues, ya aporta ventajas para resolver dos problemas: la clasificación de documentos y la detección de entidades (personas, organizaciones y localizaciones). Es un gran paso a la hora de facilitar el trabajo de los abogados, que podrán centrarse en preparar los casos de forma más

rápida, aprovechando recursos y aumentando la calidad de su trabajo porque podrán revisar la documentación de forma más exhaustiva. El sector no se libra del típico pensamiento, común entre cierto tipo de perfiles, en relación a la eliminación de puestos de trabajo como consecuencia de aplicación de la IA en los procesos. Nada más lejos de la realidad, se crearán nuevas necesidades estratégicas que demandarán perfiles profesionales capaces de reinventarse para focalizar su labor en tareas más creativas y estratégicas. Las entidades basadas en el conocimiento, deben considerar estas tecnologías como imprescindibles aliadas en la consecución de sus fines. ■

Órdenes militares, burocracia y archivos secretos

PILAR CAMPOS | @Pilar_Campos



Las órdenes militares están rodeadas de épica histórica e historias épicas, de batallas, confabulaciones, secretismos y Hollywood. Pero guardadas armaduras y espadas en el cajón, encontramos unos trámites administrativos que eran una feroz batalla burocrática en la que los archivos y archiveros tuvieron un papel relevante.

Las órdenes militares se crearon en el contexto de las cruzadas para la defensa de los Santos Lugares y después para la propagación y defensa

de la fe cristiana. En el imaginario colectivo los encontramos como "monjes con espada", una figura revestida de misterio, confabulaciones y tribunales de honor. Tuvieron su época dorada durante el medievo, después evolucionaron, se fueron secularizando y perdiendo su vertiente militar. En España, tras siglos de pérdidas de poder e influencia, con la desamortización y las dos Repúblicas, prácticamente se disolvieron aunque actualmente se mantiene en Madrid

el Consejo de las Órdenes Militares.

Entrar a formar parte de una de esas órdenes no era fácil, y una vez superadas las pruebas tampoco era un paseo por el campo: las obligaciones incluían voto de pobreza, castidad y obediencia y un año de noviciado en los que se debía servir unos meses en las galeras reales. Visto con los ojos de hoy en día parece más un castigo que un premio, pero no era así: hubo por supuesto más solicitantes que caballeros

y se debían pasar unas pruebas de admisión que se encuentran muy bien documentadas. No todo el mundo tenía el derecho a llevar en la capa el escudo de Santiago, de Calatrava, Alcántara o Montesa.

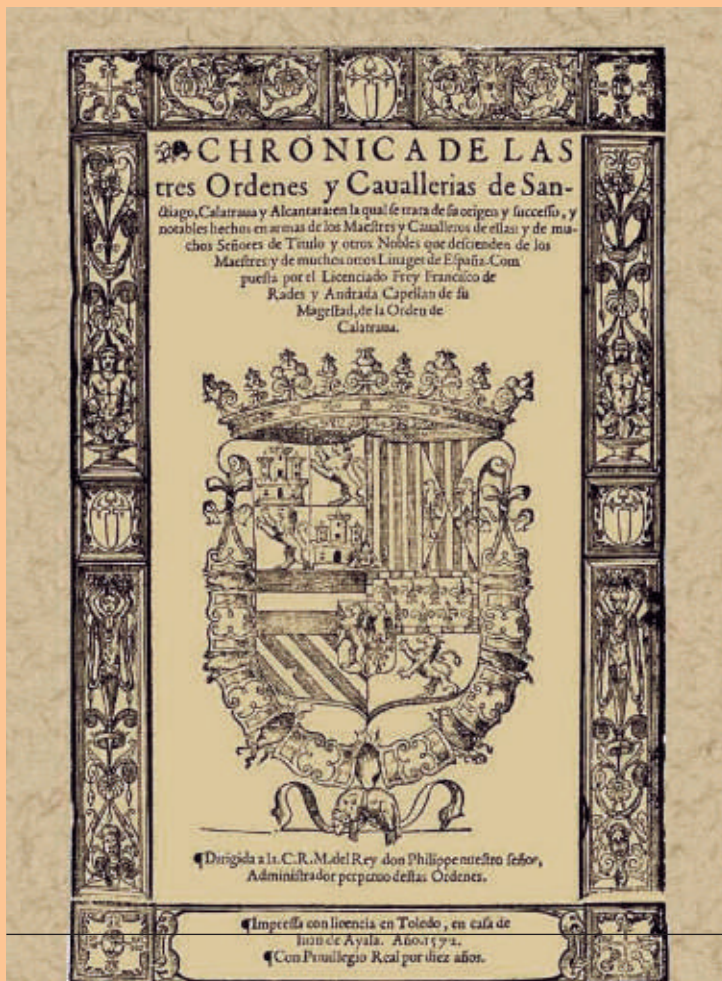
Revisando la documentación sobre las Órdenes Militares del Archivo Histórico Nacional y los estudios publicados por María Jesús Álvarez-Coca sobre la concesión de los hábitos de los caballeros, en los que se detalla el procedimiento, vemos como el Archivo de las órdenes no sólo tiene un valor hoy en día para el estudio histórico y genealógico, tuvo en su momento un papel fundamental: En la tramitación intervenían diversos actores, con sus respectivos escribanos, secretarios y archiveros. En un esquema muy simplificado y que fue variando a lo largo del tiempo (tened en cuenta que la Orden de Alcántara, por ejemplo, se crea en el s. XII, mientras que la documentación en el AHN va del s. XVI-XIX), el monarca concede la

merced del hábito a una persona, informa al Consejo de la Orden, que abre el expediente personal y se pone en contacto con el interesado. Éste deberá presentar su genealogía para demostrar pureza de sangre, pero también otros documentos y certificados.

Cuando existe documentación, existe archivo, y las Órdenes Militares no se han ganado la fama de épicas poniendo nombres aburridos: el "Archivo Secreto" era un archivo en la sede del Consejo de la Orden donde se custodiaban los expedientes de los caballeros y documentación esencial para al propio Consejo. El sistema de archivos era descentralizado, y en las casas matrices se crearon archivos independientes llamados "Archivo de Pruebas" donde se guardaban los expedientes hasta su finalización. Una vez finalizados, se transferían al Archivo Secreto, viendo así como el tema de las edades de los documentos y las fases de archivo viene de lejos.



El papel de los archivos es una constante en los expedientes de los caballeros. A partir de 1715 el Consejo prohibió que se presentaran originales de los libros de Iglesia, protocolos, padrones y acuerdos municipales para su inspección ya que eran "préstamos" que en ocasiones no se devolvían. Los informantes debían presentar la copia de la documentación indicando la referencia de las instituciones donde se encuentran los originales. Los certificados debían ir compulsados por "sus Archiveros, con asistencia del Escribano Público (...) y que los Archiveros y Escribanos abonen con juramento la legalidad de aquellos documentos". Estos archiveros daban fe de la veracidad de sus documentos, la integridad y autenticidad de los mismos, a los que daban acceso para la consulta de acuerdos municipales, libros de Iglesia, protocolos y padrones. Un canto al reconocimiento de las funciones profesionales que siguen vigentes hoy en día. ■



El cuento de la transición en las administraciones públicas

MARIO ALGUACIL

Una sociedad que lleva tantos años soportando la actividad administrativa sobre documentos en formato papel, culturalmente no está preparada para modelizar el nuevo funcionamiento en el terreno digital, por esta razón la pérdida de referencias materiales, espacio y tiempo, provocan resistencias que deben ser abordadas desde múltiples líneas de trabajo

Es evidente que la sociedad está viviendo un conjunto de cambios de gran impacto que van desde la dimensión más digital a la más social, con especial efecto en el modelo de crecimiento económico, en la política y los gobiernos, pero también en el medio ambiente y en la forma de vida en el medio rural y las ciudades.

Estos movimientos tienen como base una permanente palanca alrededor de la innovación, pero que también están sometidos a riesgos derivados de nuevas amenazas, tanto en los modelos económicos, la logística mundial o la seguridad cibernética.

Venimos de procesos de transformación digital, dónde las administraciones no son precisamente la punta de lanza por diversas razones; pero en los últimos años se ha visto agravada por la crisis sanitaria y el proceso masivo de relevo generacional, manifestándose alrededor de nuevas formas de trabajo, nuevas competencias, pero también una necesidad de revisión del acceso al sector público.

Durante la década pasada, desde la Unión Europea se implementaron distintas políticas y agendas orientadas a transformar el modo de gestión de las administraciones públicas, con la idea de favorecer el libre movimiento de personas, servicios y capitales por todo el territorio de la Unión. Ese cambio permitiría trabajar, estudiar, desarrollar actividades económicas, transacciones comerciales con la suficiente agilidad para no lastrar de forma costosa estas actividades.

Entre tanto, las ciudades han ido implementando diferentes soluciones de gestión del territorio con mayor o menor fortuna, pero encaminadas a obtener beneficios de la digitalización de los sistemas de gestión. Esta digitalización a mediados de la década se solapa con todos los principios

de desarrollo sostenible, la elaboración de las agendas urbanas, entrando en aspectos relacionados con el tipo de crecimiento y proyección a futuro de las ciudades, así como los movimientos migratorios o las cuestiones de igualdad de género.

Por tanto en la tercera década del siglo XXI se impone una necesidad de alineación

entre aquellos aspectos de transformación de las organizaciones, la implantación de sistemas de gestión de la ciudad y el marco relacional con la ciudadanía, además de considerar que este ecosistema está totalmente integrado bajo un modelo de gestión del conocimiento dónde los datos serán la materia prima necesaria para desarrollar la inteligencia de gestión esperada.

Los datos que provienen de estos ecosistemas permitirán explicar, cuantificar, predecir e incluso prescribir operaciones,

actividades y gestiones de una forma más precisa, hasta el punto de anticipar escenarios con la suficiente antelación que permita una gestión eficiente y resiliente.



Estos datos que pueden/deben ser considerados como esenciales, requerirán de cierta atención con el objetivo de garantizar su actualización, calidad, integridad, conservación, etc., para ser utilizados por los sistemas de automatización, análisis o representación oportunos en cada situación, proceso que se integra bajo el concepto de gobernanza de los datos.

En un escenario dónde se combinarán datos públicos y privados, la ciudadanía deberá poder ejercer sus derechos de forma inequívoca, es por esta razón que la normativa reciente y las directivas europeas se están centrando en la garantía de los derechos digitales de la ciudadanía, así como en la soberanía de los datos.

Pero ¿qué perfiles profesionales van a requerir nuestras organizaciones?, ¿qué competencias?, ¿cómo atraeremos el talento suficiente o conservaremos el existente en un cambio tan profundo, donde el propio relevo generacional ya es un desafío?

Los cambios que a nivel general se apuntan respecto a múltiples facetas de nuestras vidas suponen una ruptura importante respecto a lo que estamos acostumbrados a interiorizar como sociedad, cambios que afectarán a la movilidad, a la forma que se producen alimentos o dónde se abrirán nuevos mercados, todo ello considerando los avances de las tecnologías (no solo digitales) industriales.

Las administraciones públicas no estamos avanzando en este proceso de transformación al mismo ritmo que la industria, y eso se ve agravado por la asincronía en que se produce, provocando auténticas esquizofrenias administrativas, de lo analógico a lo digital y viceversa, con los costes e inconsistencias que ello provoca.

Tal vez una sociedad que lleva tantos años soportando la actividad administrativa sobre documentos en formato papel, culturalmente no está preparada para modelizar el nuevo funcionamiento en el terreno digital, por esta razón la pérdida de referencias materiales, espacio y tiempo, provocan resistencias. Estas resistencias deben ser abordadas desde múltiples líneas de trabajo, y ello llevará implícitas acciones formativas, modelos de gestión,

sistemas de control, herramientas de representación, facilidades de uso y acceso que hasta ahora no eran la principal línea de trabajo de los procesos de digitalización; la experiencia de usuario, tanto para el uso de los activos informacionales como para su intercambio, análisis o sencillamente representación.

A nivel nacional, como inercia de las políticas europeas para agilizar la transformación de las administraciones públicas, la agenda digital para 2025 tiene como objetivo impulsar la transición digital del país como palanca esencial

Con este escenario favorable a partir de unas directrices y normativa, madurez de la tecnología y sus aplicaciones en movilidad, análisis y valor de los datos, se presenta una oportunidad ineludible para reformular los modelos de relación con la ciudadanía, para situarlos a la altura de cualquier servicio ofrecido por el sector privado, combinando agilidad, ubicuidad, disponibilidad y proactividad suficiente.

Los objetivos estratégicos sobre los que puede pivotar la transformación se sintetizarían en: cambio cultural, gobernan-

to y el talento, nuevos perfiles profesionales, etc., encaminados a perfilar los nuevos entornos de trabajo necesarios para abordar los desafíos de esta nueva ciudadanía empoderada que exige derechos tanto en el mundo convencional como en el digital, con el objetivo de no generar brechas por limitaciones de acceso a los mismos.

La gestión de los datos (gobernanza de los datos) permitirá estructurar aquellos aspectos operacionales necesarios para una buena toma de decisiones, a la vez que supone una oportunidad para el



para relanzar el crecimiento económico, reducir la desigualdad, aumentar la productividad y aprovechar las oportunidades de la tecnología. Una estrategia que incorpora líneas clave desde la conectividad y la ciberseguridad, hasta aspectos relacionados con los derechos digitales de la ciudadanía, las competencias o la economía de los datos.

za inteligente, gobierno abierto, servicios públicos de calidad y atención ciudadana integral y multicanal.

Deconstruyendo la transformación organizativa y el cambio cultural, se pueden encontrar ejes de acción relacionados con la gobernanza, valores y ética de la organización, dirección pública profesional, gestión del conocimien-

desarrollo competencial de sector público en base a sus capacidades de análisis y predicción basadas en datos de calidad, propios, interoperables o compartidos con el sector privado.

Quizás sea tiempo ya de dejar de hablar de "transición" y pasar a la acción: vamos a imaginar cómo será la Administración Pública de 2030. ■

La memoria de Sánchez Mejías persistirá en Manzanares

MARA ANDRÍO ESTEBAN



*A las cinco de la tarde.
Eran las cinco en punto
de la tarde*

Dos dudas surgen de pronto para mucha gente cuando descubre que existe un archivo dedicado a Ignacio Sánchez Mejías en Manzanares, una pequeña localidad de Ciudad Real.

La primera es para muchos quién es Sánchez Mejías, quizás sólo conocido por otros por la mejor elegía de la literatura española, de Federico García Lorca, con permiso del señor Manrique, por supuesto. Y la segunda duda es por qué en Manzanares.

*Lo demás era muerte
y sólo muerte
a las cinco de la tarde*

Ignacio Sánchez Mejías fue uno de los personajes más polifacéticos, curiosos y polémicos de su época. Fue un hombre absolutamente singular, excepcional e indispensable en la cultura española. Sería imposible explicar todas las cosas que realizó a lo largo de su vida. Escritor, poeta, dramaturgo, piloto, de coches y aviones; de hecho, tuvo que ver con el desarrollo de la aviación. Jinete, jugador de polo, donjuán, presidente del Betis, presidente de la Cruz Roja, intelectual y amigo de intelectuales. Y desde luego torero. Aunque su figura trasciende y sobrepasa absolutamente el ámbito taurino.

El 11 de agosto de 1934 recorrió 550 kilómetros desde Huesca a Manzanares por las carreteras de aquella España para sustituir en el cartel a Domingo Ortega, que había sufrido un accidente de tráfico, y allí encontró la muerte con nombre de "Granaíno", un manso astifino negro zaíno que le sorprendió al iniciar la faena de muleta. Herido de muerte. Y con ésta, llegó el mito, y provocó la composición de la hermosa y triste elegía de Lorca.



*Cuando el sudor de nieve fue llegando
a las cinco de la tarde,
cuando la plaza se cubrió de yodo
a las cinco de la tarde*

El archivo Sánchez Mejías, que es a la vez un museo, se ubica en la "Casa Malpica" y el equipo que lo organizó ha conseguido encajar el contenido y el continente del mismo, de una manera muy interesante y bonita.



El archivo personal del torero fue cedido en 2018 por su familia al ayuntamiento por un período concreto de tiempo en principio para su conocimiento público. Para ello, también contaron con la colaboración de la Peña Taurina Sánchez Mejías de la localidad manchega.

El eje del archivo-museo es precisamente la elegía de Lorca, donde este último llora desconsoladamente la muerte de su amigo. Como homenaje, el patio de columnas tiene todos los relojes parados a las 5, tantos como veces que se cita esta hora en el poema. ¿Cuántas?, léelo.

En otra de las salas, un teléfono descolgado, el teléfono de su casa de Madrid tal como lo dejó su familia cuando salieron para el hospital.

El archivo está dividido en 4 espacios: el mito, el hombre, su muerte y la sala de consulta. Utilizando el archivo personal, visible en su totalidad, está interpretado como una especie de lectura de la elegía, lo que permite unir la literatura, la historia y la vida de un hombre excepcional.

*Las heridas quemaban como soles
a las cinco de la tarde,
y el gentío rompía las ventanas
a las cinco de la tarde.
A las cinco de la tarde*

Sánchez Mejías vivió en una época difícilmente repetible, y el archivo permite adentrarse en ella. Protagonista la generación del 27 (y las "Sinsombrero"), que convivió con la edad de oro de la tauromaquia. Es decir, la memoria de intelectuales como Cernuda, Alberti, Alexandre, Salinas, Gerardo Diego, Dámaso Alonso, Guillen, Bergamín... convive con los mitos del toreo clásico, Belmonte, Joselito, Domingo Ortega...

Entre los materiales que posee el archivo hay carteles, portadas de libros, grabaciones, objetos personales, proyecciones, artículos de prensa, manuscritos y cartas del torero a muchos miembros de la generación del 27, pero también hay cartas al general Sanjurjo.

El archivo cuenta con una 1ª edición de su novela "La amargura del triunfo". El libreto de "Sin razón", obra suya teatral que está ambientada en un manicomio ya que Mejías estaba muy interesado en la enfermedad mental y a menudo visitaba enfermos en el psiquiátrico de Miraflores. También se pueden ver fotografías, entre ellas las de Díaz Pinés, que recogen los instantes de la embestida mortal. Pero además de la escenografía recreada en Manzanares, el archivo es un espacio expositivo y cuenta con un centro de estudios y de investigación, así como un centro cultural.

*¡Ay qué terribles cinco de la tarde!
¡Eran las cinco en todos los relojes!
¡Eran las cinco en sombra de la tarde!*



Como hemos dicho Mejías fue uno de los personajes de la cultura de España del primer tercio del siglo XX. Nació en Sevilla en junio de 1891 en una familia acomodada, su padre era médico, por lo que su dedicación a los toros no fue por huir del hambre como en otros muchos casos. Con 17 años se embarca de polizón en un trasatlántico para "hacer las Américas" y torear en Méjico. Se fue poco a poco haciendo un nombre como banderillero y se incorpora a la cuadrilla de Joselito, amigo de su infancia que, además, sería más tarde su cuñado al casarse con su hermana. También sería testigo de su muerte en Talavera de la Reina. Pronto conquistó al público por su actitud y alardes temerarios (recibía sentado en el estribo, ponía banderillas



por los adentros...) y pese al éxito alcanzado a mediados de los años 20 se retira para dedicarse a retomar su formación académica. Se matriculó a los 38 años en un instituto para terminar el bachiller.

Traba amistad con los intelectuales del 27, y en su finca de Pino Montano se reunían muchos de ellos, fue un mecenas de alguna manera. Incluso llegó a estar con Lorca en EEUU en un viaje que hizo con la Argentinita. Se cuenta que en una fiesta Margarita Xirgú le dijo a Lorca que el torero había anunciado su regreso a los ruedos, porque, aunque desentrenado, en 1934 decide reaparecer, y que Federico empalideció y dijo "Ignacio me acaba de anticipar su propia muerte" Y así fue, el 11 de agosto, *Granaíno* le enganchó el muslo mientras le intentaba torear sentado en el estribo. Falleció 2 días después en Madrid, no quiso que le atendieran en la enfermería de la plaza, y la gangrena acabó con su vida el 13 de agosto.

*¡Que no quiero verla!
Dile a la luna que venga,
que no quiero ver la sangre
de Ignacio sobre la arena*

Su muerte supuso gran conmoción y su figura fue muy ensalzada por sus amigos poetas del 27 que le dispensaron mucho aprecio.

El archivo de Manzanares recorre su vida y su obra, y por supuesto impide que se pierda su recuerdo. ■

*No hubo príncipe en Sevilla
que compararse pueda,
ni espada como su espada,
ni corazón tan de veras*



El Reino Unido se hace con el archivo de Stephen Hawking

DIONI HERNÁNDEZ LABAJOS | @DioniHdez33

Stephen Hawking ha sido uno de los científicos más influyentes y reconocidos del S. XX, amado por millones de personas en todo el mundo no sólo por sus contribuciones en el campo de la cosmología y por sus libros, sino por hacerlo mientras luchaba, desde sus 21 años, contra la enfermedad de la ELA, dejando así un legado que trascendió tanto la cultura científica como la popular. Formado en la Universidad de Cambridge, donde terminó su doctorado, siempre estuvo vinculado a su alma mater siendo, hasta su fallecimiento el 14 de marzo de 2018, el Director de investigación del Centro de Cosmología Teórica y titular de la Cátedra Lucasiana de Matemáticas. Hawking siempre defendió, según palabras de su hijo Tim, "que la ciencia se abriera



al mayor número posible de personas [...] y no fuera reservada para una élite”, pues ya lo decía el propio Stephen: “cada generación se apoya en los hombros de aquellos que les han precedido”.

De esta manera, el año pasado, diversas instituciones importantes del Reino Unido como *HM Revenue and Customs* –departamento no ministerial del Gobierno del Reino Unido–, el Departamento de Cultura, Medios de Comunicación y Deportes, la Biblioteca de la Universidad de Cambridge, el grupo Museo de Ciencias y la *Hawking Estate*, colaboraron para dar a luz un acuerdo bajo el esquema legal conocido como AIL (*Acceptance in Lieu*), –disposición de la legislación fiscal británica, por la cual las deudas del impuesto sobre sucesiones pueden cancelarse a cambio de la adquisición de objetos de importancia nacional, lo que actualmente ha devenido en un programa de transferencias de obras de arte, antigüedades y material de archivo para museos, que de otra forma habrían acabado en manos de particulares a través de subastas– que permitirá al gran público acercarse a la obra y vida de este gran científico que pasó su vida estudiando el cosmos, concretamente los agujeros negros, acumulando así una gran cantidad de datos a través de sus investigaciones.

Será la Biblioteca de la Universidad de Cambridge quien custodie y ponga a disposición del público el archivo personal del físico teórico compuesto por más de 10.000 páginas, manuscritas y/o mecanografiadas, de artículos científicos –muchos de ellos pertenecientes a los que fueron sus mejores años (1963-1972)–, correspondencia personal, y fotos (entre 1944 y 2008), con personajes célebres, como el ex-presidente Bill Clinton o el Papa Francisco, así como otras



cartas que se centran en su enfermedad, el uso de su silla de ruedas y otros equipos, además de cuestiones referentes al acceso y derechos de las personas con discapacidad. También se podrán ver cuadernos de sus asistentes o listas de frases configuradas para su sintetizador de voz; incluso guiones de series de televisión donde apareció y de la película biográfica “La Teoría del Todo”.

Con esta adquisición la Biblioteca sumará un nuevo activo a sus fondos entre los que ya cuentan con los manuscritos, libros y tesis de algunos de los científicos, matemáticos y astrónomos más famosos de la historia como Isaac Newton, Charles Darwin, James Clerk Maxwell, J. J. Thomson, Ernest Rutherford, entre otros.

Ahora, la Biblioteca está inmersa en los trabajos para hacer que los documentos del profesor Hawking estén disponibles cuánto antes mediante su digitalización, como hicieron en 2017 con su tesis doctoral de 1965, que colapsó los servidores de la Biblioteca luego de una demanda global sin precedentes, que hizo evidente el interés de la sociedad en estos contenidos y la impor-

tancia de proyectos como el que se está llevando a cabo. De hecho, la Universidad ha puesto en marcha el “Programa Stephen Hawking” por un lado como campaña de recaudación de fondos, y colaboración ciudadana en general, para completar el arduo trabajo de conservación y catalogación del archivo, y para garantizar que los miembros del público tengan la oportunidad de interactuar con el archivo y estar al tanto de próximas conferencias, exposiciones, eventos y nuevas digitalizaciones.

Por su parte, el Museo de Ciencia de Londres conservará, para su exposición, gran cantidad de enseres y objetos personales como su famosa silla de ruedas o sus sintetizadores de voz, teniendo, además, programado para este año 2022 el proyecto de recreación el antiguo despacho del profesor. Todo ello permitirá “entrar en la mente de Stephen y viajar con él por el cosmos para, como él dijo, *comprender mejor nuestro lugar en el universo*. Brinda una visión extraordinaria de la evolución [...] de Stephen, desde la infancia [...] hasta el científico innovador de renombre mundial”. ■

Miguel Hernández en el Archivo de la Universidad de Alicante

EMILIO ROSILLO CLEMENT | @EmiRosillo



El pasado 28 de marzo se celebró en la Comunidad Valenciana el día de las víctimas de la Guerra Civil y del Franquismo. En este día confluyen dos eventos históricos: Por un lado, en 1939 salía del puerto de Alicante el buque británico Stanbrook. A bordo, la última gran evacuación de refugiados republicanos. Por otro lado, el mismo día de 1942, fallece el poeta oriolano por excelencia: Miguel Hernández. Tras ser condenado a muerte primero y a 30 años de prisión después, inició un periplo por diversas cárceles españolas que lo llevaron finalmente al Reformatorio de Adultos de Alicante, donde lo dejarían morir de tuberculosis a los treinta y un años. Considerado epígono de la Generación del 27 y faro inspirador de la Generación del 36, su huella sigue viva 80 años desde aquel luctuoso 28 de marzo de 1942.

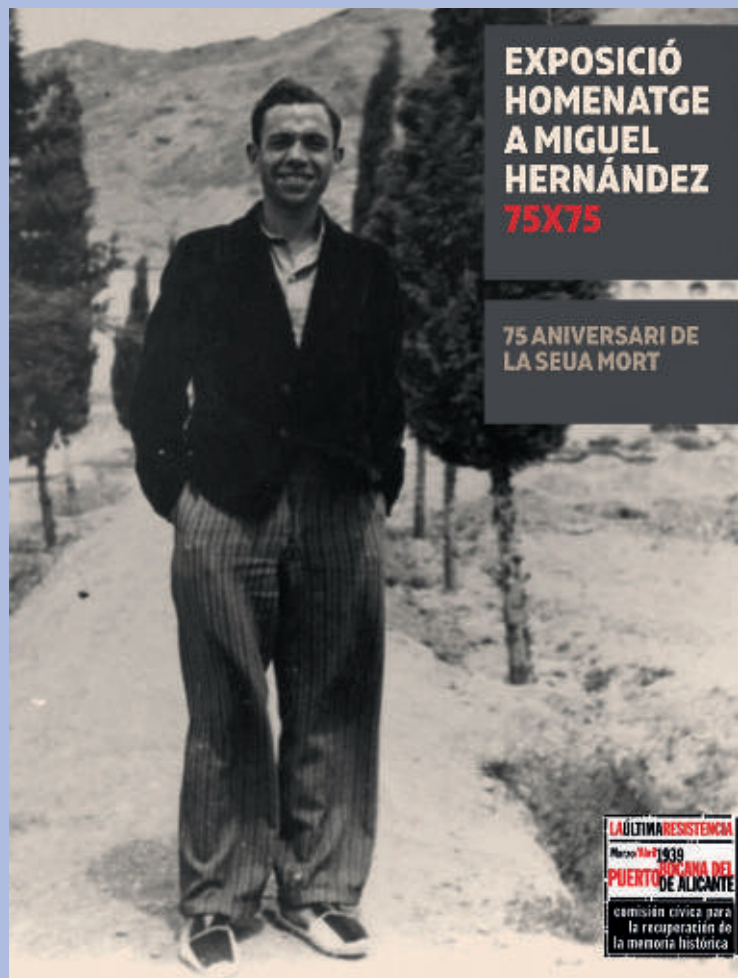
Con motivo de este aniversario el Archivo General ha querido aprovechar para sumarse a las actividades programadas por la Universidad de Alicante en torno a su figura y su obra.

Para ello se inició el estudio de los distintos fondos documentales que conforman el Archivo. Entre estos destacan aquellos que han sido donados al proyecto institucional del Archivo de la Democracia. Este es un proyecto iniciado en 2004 por el Vicerrectorado de Cultura, Deporte y Extensión Universitaria que pretende recuperar y dar difusión a todos aquellos fondos documentales que han sido reflejo y testimonio de la transición española y de la consolidación de la democracia en la provincia de Alicante. Dentro de este crisol de fondos encontramos mucha documentación dispersa, pero de gran relevancia sobre Miguel Hernández, con lo que era necesario la creación de un portal web donde publicar de forma estructurada toda esta información.

Si bien integran la web muchos recursos documentales, se hará hincapié en dos fondos de especial relevancia. El primero de ellos es el donado por la familia de Manuel Molina, poeta oriolano nacido en 1917 y asiduo a las charlas y reuniones de Miguel Hernández con sus amigos. Contribuyó muy activamente a la recuperación y el sostenimiento de la memoria de Miguel en los años más oscuros del franquismo cuando su obra permanecía censurada.

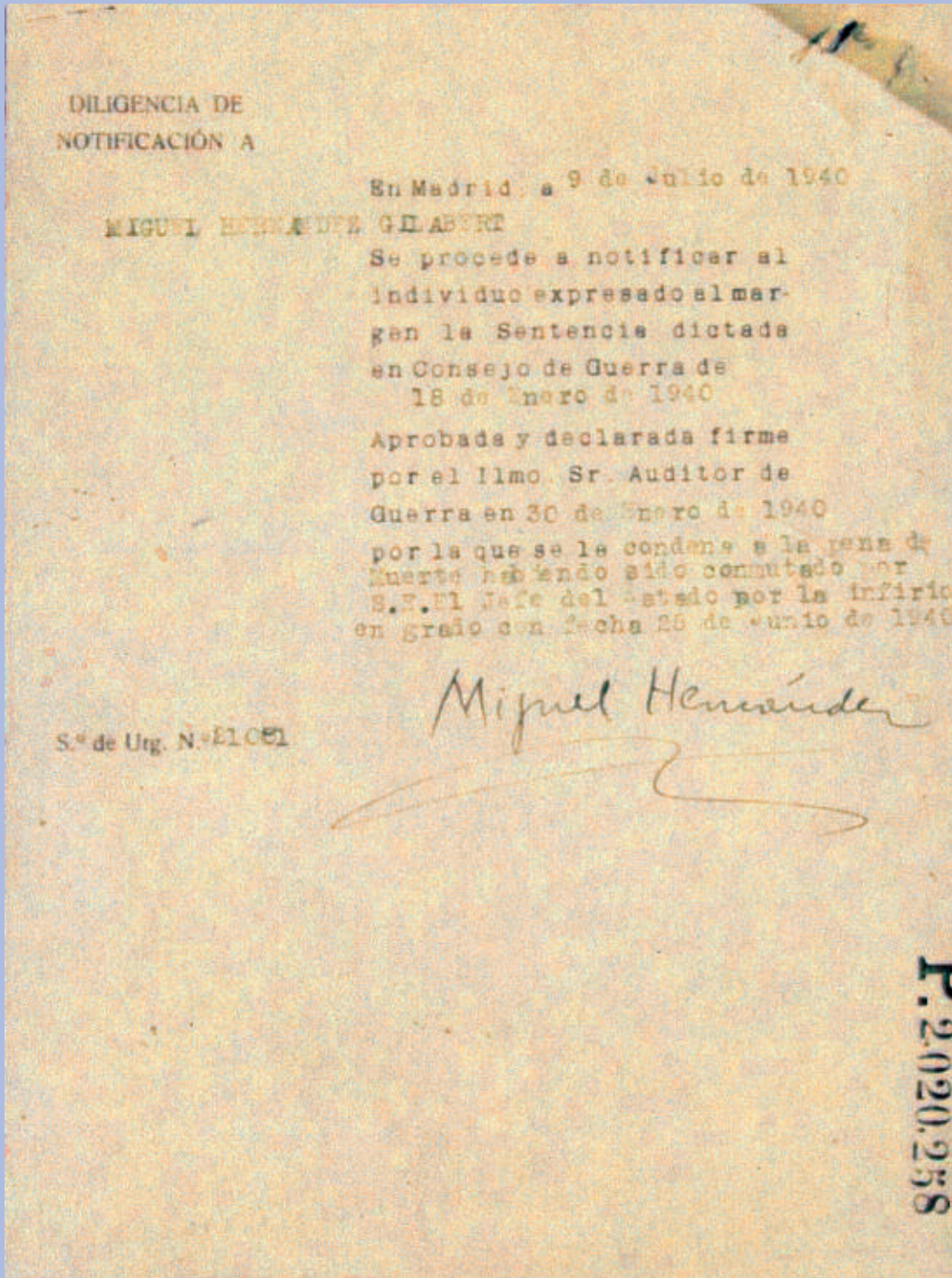
Destaca la amplia serie de correspondencia donde destacan tres valiosas cartas mecanografiadas y autógrafas de Miguel Hernández e ilustradas con algunos dibujos de su propia mano (1936). Estas cartas estaban dirigidas a su amigo y también poeta oriolano Carlos Fenoll quien las regaló a Molina en los años cuarenta.

En la primera de ellas Miguel firma junto a un dibujo realizado por él. El dibujo representa una graciosa escena cotidiana en la tahona de su amigo Fenoll, convertida en un auténtico ateneo durante sus reuniones. Resuena la mítica frase atribuida a Hernández sobre este lugar: *"en este horno se hacen versos como panes y panes como lunas"* En esta carta Mi-



guel habla de su agitada vida en Madrid, de su reciente publicación de "El Rayo que no Cesa" y sobre lo mucho que echa de menos Orihuela y a sus amigos de allí "Me acuerdo cada día más de la vida sencilla del pueblo en esta vida complicada de





*aquí...ya estarán los almen-
dros de nuestro cam-
po resplandeciendo".*

En el legado de Manuel Molina sobre

Miguel Hernández viene inte-
grada una amplísima biblio-
teca especializada sobre el
poeta, probablemente la más
completa que existe.

También destaca el fondo de Vicente Martínez Carrillo, coordinador de los actos del "Homenaje de los Pueblos de España a Miguel Hernández" realizado en 1976. Especialmente relevantes son las cartas recibidas de adhesión al homenaje, como la de Vicente Aleixandre, gran amigo de Miguel, donde recuerda su extraordinaria forma de recitar:

"Cuando él en la intimidad decía sus versos, se le notaba la voz clara...Tenía una voz nunca oscura, aunque hasta en los acentos dramáticos podía sonar claramente herida, pero no sepultada. Recitaba con sobriedad, vivaz más que lento, brioso, sí, cómo exigía tantas veces su obra. Y empezaba quieto, altos los ojos, mirando allá al fondo, la mano aún caída, y cuando la temperatura había calentado no solo su garganta sino todo su cuerpo, entonces miraba a su interlocutor...individualizando la comunicación, pronunciándola a cada uno de los que le escuchaban...con sus nombres distintos..."

El grueso documental de los recursos recopilados para este proyecto lo completan los fondos documentales de otros donantes como Enrique Cerdán Tato, periodista, escritor y Cronista Oficial de Alicante, José Díaz Azorín, catedrático de secundaria, Lorenzo Carbonell, Alcalde de Alicante durante la II República, Cecilio Alonso, catedrático de literatura y Encarna Marín, bibliotecaria. Además, el portal incluye acceso a la colección de tesis doctorales que custodia el Archivo General sobre el poeta,

recursos fotográficos y bibliográficos y un repaso a la actividad que la Universidad de Alicante viene llevando a cabo cada año en torno a Miguel Hernández. ■



Miguel Hernández

En busca de la literatura medieval perdida

Nueva metodología para estimar ejemplares supervivientes

CARLOS DÍAZ REDONDO | @carlosdiazred

Los hallazgos de documentos medievales ocultos en encuadernaciones y otros lugares está ayudando a recuperar los documentos destruidos de la antigüedad. Un grupo de investigadores ha desarrollado un método para determinar las pérdidas de nuestra historia literaria



تجدد انان خدای تعالی رسا دل ونمود که بر سر دشمن بر و وحکت را آماده باش و هر چه جان دارد از ادمی و جوان همه را پیش او رفت و ماوت در ان گشت



Para infortunio de nuestra sociedad, una gran parte de la literatura europea del medievo ha desaparecido para siempre. Entre los factores que han propiciado ese menoscabo literario irreparable habría que citar la destrucción intencionada de manuscritos por parte del hombre, la desidia conservativa o el desconocimiento, la degradación natural de los propios materiales librarios o las grandes catástrofes, como las guerras o los incendios. Y de nada serviría lamentarnos porque lo perdido, perdido está. O quizá no.

Entonces, ¿cómo de ciegos vamos por el mundo? ¿Cuántos pedazos de nuestra historia literaria hemos dejado en el camino? En otras palabras, ¿a qué porcentaje alcanzará esa pérdida de la que hablamos? Lo cierto es que recientemente, un grupo de investigadores, capitaneados por el profesor Mike Kestemont, de la Universidad de Amberes, Bélgica, se ha propuesto dar respuestas a este interrogante.

Así, Kestemont y su equipo han adaptado una metodología empleada en el terreno de la ecología para estimar cuántas piezas de la literatura medieval europea, más allá de los romances caballerescos y heroicos que todos conocemos, han sobrevivido hasta nuestros días y cuántas de ellas se han perdido definitivamente. Este método de trabajo, que se conoce como el método Chao, ha sido desarrollado por una de las autoras de la investigación, Anne Chao, de la Universidad Nacional Tsing Hua, y consiste en utilizar la corrección de sesgos en modelos estadísticos para hallar las llamadas "especies invisibles" en un ecosistema concreto con el fin de determinar la riqueza de la diversidad de especies.

Al adecuar este modelo al estudio de la literatura medie-

val, Kestemont y su equipo han tratado las obras literarias como especies de un ecosistema y cada una de las copias manuscritas como ejemplares de esa especie. Para ello, se ha analizado un conjunto formado por 3.648 documentos medievales nacidos en el contexto de seis culturas: holandesa, inglesa, francesa, alemana, islandesa e irlandesa. Según las operaciones estadísticas realizadas, si aquella era la muestra, entonces la población habría tenido un tamaño de 40.614 ejemplares. Partiendo de estos cálculos, sus conclusiones, que acaban de ser publicadas en la prestigiosa revista *Science*, apuntan que solamente alrededor del 9% de los manuscritos literarios medievales han resistido a los estragos del tiempo. Los resultados revelan además diferencias geográficas inesperadas que habían pasado totalmente desapercibidas hasta ahora. Curiosamente, las pérdidas fueron significativamente menores en la literatura islandesa e irlandesa, pudiéndose entender que los ecosistemas insulares podrían haber ayudado a preservar la cultura medieval escrita.

Pero si solamente conocemos un escasísimo tanto por ciento de la literatura escrita por nuestros antepasados, ¿dónde ha ido a parar el resto? Bueno, pues parece que no todo es siempre ecología. Aunque resulte increíble, el propio ser humano, aun sin ser consciente de ello, se ha encargado de preservar textos medievales de las formas más azarosas. Pero primero el contexto.

Todos sabemos que el nacimiento de la imprenta de tipos móviles de Gutenberg, allá por 1450, fue un hito para la Humanidad que cambió para siempre la manera de comunicar, de divulgar, de procurar la trascendencia del ser humano. Ante aquel instrumento que

parecía mágico y que era capaz de crear libros como churros, los viejos y pesados códices medievales fueron poco a poco perdiendo su característica de unicidad y, con ello, en gran medida su valor. En el mejor de los casos, los más afortunados quedaron almacenados en viejas librerías, olvidados en sus estanterías polvorrientas. Sin embargo, el paso del tiempo, ese gran sesgo que tiende a borrarlo todo, se llevó por delante muchos de ellos. Otros tantos no obstante fueron desencuadrados y sus páginas de pergamino manuscrito, que parecían ya una reliquia pasada de moda al lado del versátil papel impreso, simplemente fueron reutilizadas para diversos menesteres.

Quienes hemos tenido la gran suerte de, cual cirujanos, dedicarnos a curar las enfermedades de un libro antiguo, conocemos bien estas prácticas de reciclaje. Hete aquí que al levantar recubrimientos y desvestir las cubiertas hasta dejar al aire su estructura, es común encontrarnos, especialmente los impresos más tempranos, con fragmentos de pergamino manuscrito desechados en el pasado haciendo las veces de lomerías, de llaves de refuerzo, incluso de soporte de las tapas.

Pero si han leído la prensa recientemente les sonará un caso aún más llamativo, pues no hace mucho se informó de un particular hallazgo. Se trataba de varias páginas de pergamino que habían permanecido intactas al paso del tiempo pues, desechada la obra a la que pertenecieron en algún momento del siglo XVI, se habían utilizado para endurecer la estructura de la mitra de un obispo. Es irónico porque, sin saberlo, mientras este obispo oficiaba la Santa Misa, llevaba en su cabeza –literalmente– la traducción en francés antiguo



de una jugosa poesía de amor noruega. La obrilla, manuscrita en torno al año 1270, formaba parte del *Strengleikar*, un compendio de veintiún relatos en prosa basados en los *Lais de María de Francia*.

En fin, de cualquier modo parece que este estudio ha sentado un precedente. En palabras del profesor Kestemont, “ahora tenemos estimaciones del tamaño de esa pérdida de

manuscritos. Lo que no tenemos es una explicación estadística de por qué se perdieron. Desconocemos qué impulsa esa merma cultural y, por eso, estamos pensando en cómo podemos construir un modelo estadístico que explique también por qué ciertas obras sobrevivieron y otras no”. Esperando nuevos resultados, nosotros seguiremos informando. ■

El kamikaze

*La vida para principiantes.
Un diccionario intemporal
(Sławomir Mroże, 2013)*

ÁNGELES SIÑERIZ TERRÓN

La ironía ha permitido a muchos escritores evitar la censura de sus obras. Ocurrió durante la transición en España, en el régimen militar en Argentina, en la Unión Soviética y en todos aquellos países que se vieron sometidos a regímenes absolutistas donde la libertad de expresión estaba limitada. Los escritores se sirvieron de ella para hacer la crítica que no podían hacer abiertamente. En este arte de la ironía, destaca el escritor polaco Sławomir Mrożek

La vida para principiantes es un libro de microrrelatos, compuesto por treinta y nueve historias, que siguen el orden alfabético como si se tratase de un diccionario, desde la «ambición» hasta la «verdad». Son poco más de ciento cincuenta páginas llenas de humor e ironía que se leen rápidamente, pero leerlas despacio permitirá disfrutar aún más de unas historias ingeniosas y divertidas, donde el comportamiento humano es el verdadero protagonista.

El egoísmo, el miedo, la prudencia o la tenacidad son palabras que forman parte de ese diccionario intemporal. Encabezan los relatos donde los protagonistas se ven en situaciones grotescas, a veces absurdas, en ocasiones ridículas, pero tratados siempre con un humor corrosivo e inteligente. Nada queda libre de su crítica: la democracia, la justicia, la política, el sentido común, el poder dominante o las convenciones sociales. Mrożek confiesa no estar de acuerdo con nada y, por lo tanto, los temas sobre los que puede escribir son inagotables. No puede tener la boca cerrada y eso le cuesta caro: el gobierno polaco retiró de las librerías y de las bibliotecas todos sus libros.

En todos los relatos está presente la ironía: en la palabra del diccionario que lo introduce, en el título y en el propio relato. Por ejemplo, *La ambición* acoge el relato *El hijito*,



donde un joven huérfano le dirige una carta a la reina de Inglaterra proponiéndole que lo adopte. *La cultura* está presente en *El Nobel*, donde un poeta galardonado con el premio acude a una pequeña ciudad para encontrarse con el público y, ante la necesidad de acudir al lavabo, no pudo hacerlo porque no tenía dinero para pagar y la señora de la limpieza no le permitió acceder, por mucho Nobel que fuese. *La verdad* se muestra en el relato *El cigarrillo*, quizá el más crudo del libro, donde un condenado a muerte miente sobre su hábito de fumador llevado por el miedo a morir. Pero el relato que aquí nos interesa es el titulado *El Kamikaze*, que aparece bajo la palabra *Idealismo*.

El escenario es el Archivo de Asuntos Pendientes, donde el director plantea la siguiente cuestión: hay que ordenar el archivo. ¿Algún voluntario? No hay voluntarios, de manera que el jefe se ve obligado a nombrar a dedo al encargado de entrar en el archivo. El primer trabajador, el secretario, se niega alegando que tiene mujer e hijos. El segundo, el contable, está eximido incluso de participar en la manifestación del Primero de Mayo. Le llega el turno al becario; es joven y tiene toda una vida por delante, por lo que suplica al director que lo releve de semejante trabajo. De pronto, el amanuense habla y, tras contar que ha sido abandonado por su novia y ya no espera nada de la vida, se ofrece voluntario para entrar en el archivo.

Sus compañeros lo despiden a la puerta del recinto, como quien despide al soldado que se va a la guerra. Lleva consigo un termo y provisiones para tres días. A través del ojo de la cerradura, sus compañeros van siguiendo sus actividades. Primero trepó por una montaña de papeles, que se iban hundiendo a su paso. Al día siguiente, pudieron ver cómo ordenaba los papeles

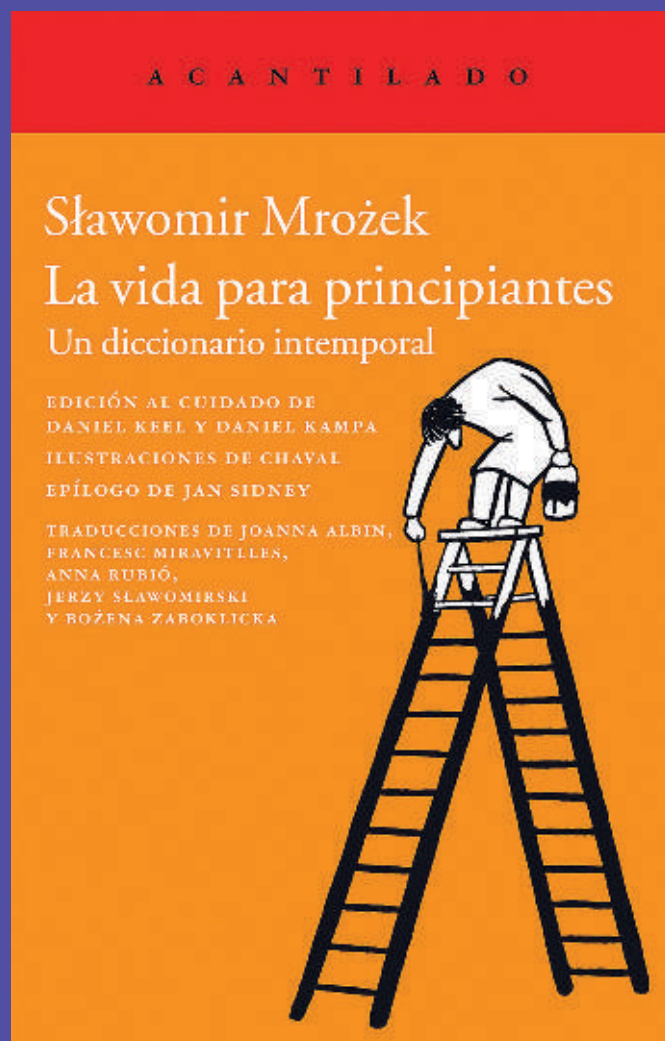


que encontraba mientras escalaba una pared de actas. El tercer día dejaron de verlo. El sexto día se oyó un ruido lejano. Sus compañeros creyeron que una avalancha había sepultado a su colega. Pensaron organizar una expedición de socorro, pero el tiempo fue pasando y finalmente archivaron el caso.

De nuevo el Archivo como el lugar de castigo, el destierro para los torpes, los conflictivos y los insumisos. La literatura está llena de episodios similares al del relato que nos ocupa. Cuántas veces leemos en las novelas policíacas cómo el jefe amenaza a un subordinado con enviarlo al archivo, cuántas el archivero es un personaje como el infeliz amanuense que asume la tarea de ordenar el archivo como el que va al matadero. *El kamikaze* es un relato satírico que implica una crítica feroz, que ironiza sobre la situación de los archivos, y que crea una complicidad con el lector retratando a unos personajes perfectamente reconocibles, que pueden trabajar en un archivo o en cualquier otro lugar. Hay una crítica a la burocracia, a la desidia que lleva a que los asuntos pendientes sigan estando pendientes, al sistema que lo permite.

Mrożek titula el relato con el nombre de *kamikaze*, un

término asociado a quien realiza una acción suicida, y lo relaciona con la palabra *idealismo*. La ironía no puede estar más presente en esta historia de humor, que no deja de tener un regusto amargo. ■



Perestroika y archivos

El caso Farewell (Christian Carion, 2009)



Año 2009

Duración 112 minutos

País Francia

Dirección Christian Carion

Guion Eric Raynaud

Música Clint Mansell

Fotografía Walther Van Den Ende

Reparto Emir Kusturica, Guillaume Canet, Ingeborga Dapkunaite, David Soul, Dina Korzun, Philippe Magnan

Sinopsis Moscú, años 80, Guerra Fría. Defraudado por el régimen comunista, el coronel del KGB Serguei Grigoriev se propone derrocarlo. Contacta con el ingeniero francés Pierre Froment, al que proporciona información confidencial que no tarda en llegar tanto a Mitterrand como a Reagan. Froment verá cómo peligra su vida y la de toda su familia. (Filmaffinity)

BRUNO DEL MAZO UNAMUNO

¿Puede un hombre anónimo cambiar el rumbo de la historia con sus decisiones? Quizá sí, si cuenta con un arma tan poderosa como un archivo. La caída del Bloque Soviético comienza en los depósitos del acervo documental de su servicio de inteligencia. En estos sótanos oscuros se producen actos ilícitos, que terminarán dando un lugar a este proceso histórico crucial. Según la película, claro





1980, en plena Guerra Fría, en el corazón de la URSS, el coronel Grigoriev (Emir Kusturica, metido aquí a actor) es un alto cargo en la KGB por cuyas manos pasan documentos con información de altísimo valor estratégico. Pero Grigoriev no está de acuerdo con el rumbo que ha tomado su país. Por ello, decide pasar información al bloque occidental, gracias a su acceso privilegiado a los documentos originales, las fuentes primarias.

Para hacerlo elige a un amateur en el mundo del espionaje, Pierre Froment, un ingeniero (interpretado por Guillaume Canet) que trabaja en una empresa francesa en Moscú; un tipo gris, que es elegido como enlace por su irrelevancia para los servicios secretos soviéticos y del que nadie sospecha. Su libertad para cruzar el Telón de Acero gracias a su trabajo, que le obliga a fre-

cuente viajes de negocios a Francia, le permite pasar información y documentos de manera inadvertida.

Grigoriev le entrega documentos del máximo secreto, para demostrar la credibilidad de sus fuentes, que no son otras que los propios archivos de la KGB. El método es bastante arriesgado y discutible desde todo criterio de seguridad, incluyendo el de la propia conservación de cualquier archivo; se basa en la entrega de los documentos originales a su enlace francés, para que este los fotocopie y se los devuelva. Una soberana chapuza, en el espionaje y en la archivística.

Pronto vemos que, para poder hacer algo tan arriesgado, el oficial de la inteligencia soviética debe acceder directamente a los depósitos del archivo central de la KGB y sacar los documentos de extranjería. Aunque también hay otra ra-

zón para tanta visita a estos espacios, ya que es allí entre los módulos, donde tiene sus encuentros extramatrimoniales con una compañera de trabajo. Eso sí que es sacarle todo el partido al archivo.

Según avanza la trama, los pasillos del archivo se convierten en una localización habitual en la que Grigoriev se encuentra con su amante y de la que extrae los documentos que, regularmente, le entrega a Froment. Pero la cosa va a más y el agente felón tiene que correr cada vez más riesgos para acceder a expedientes más actuales que están aún siendo tramitados, para lo que se cuelga en el mismísimo despacho de su jefe. El archivo de oficina no se libra y para ello se valdrá de una microcámara: el microfilm al servicio del delito.

Obviamente, este tráfico de información y estas entradas y



salidas de documentos con semejante alegría acabarán mal. Pero es cierto que hasta que la inteligencia soviética se da cuenta de esto, la integridad del archivo ya ha sido vulnerada sin límite. Nuevamente, estamos ante el estereotipo general del archivo, como la parte menos valorada y cuidada de una institución, de la que se entra y sale alegremente y de la que se roban los documen-

tos sin que haya control alguno. Al fin y al cabo, la película es una ficción, libremente inspirada en hechos –supuestamente– reales.

Pero lo más interesante aquí es la percepción del Cine sobre los archivos. Al igual que en otras películas, hay aquí una serie de lugares comunes, como que este es el lugar al que no va nadie, por lo que es buen sitio –por ejemplo– para un encuen-

tro íntimo; que es una sección de la institución (la que sea) que no tiene seguridad alguna, de donde se entra y se sale, con o sin documentos, sin ningún control; y, por supuesto, la función y el rol de los documentos de archivo para el Séptimo Arte, que es ser robados.

No sabemos si lo que se cuenta aquí es cierto o si se acerca a lo ocurrido. Y seguramente nunca lo sepamos. Pero sabemos que durante la Guerra Fría hubo muchos casos reales en que personas de gran poder e influencia, de ambos bloques, pasaron secretos de estado al bando contrario, con casos tan increíbles y espectaculares como el de los Cinco de Cambridge. Por tanto, lo que aquí se cuenta no es totalmente inverosímil. Lo que parece menos creíble es el modus operandi y lo que sucede con el archivo y los expedientes viajeros. Pero es posible, e incluso probable, que como tantas veces ocurre la realidad supere la ficción. ■



asociación

Paloma Vaquero, nueva presidenta de Acal

FRANCISCO FERNÁNDEZ CUESTA | @pacofernandez

Nuestra compañera Paloma Vaquero Lorenzo, jefa de la Sección de Archivo de las Cortes de Castilla y León y con una larga trayectoria profesional en el ámbito archivístico de nuestra región, fue elegida hace unos días como nueva presidenta de Acal. Aunque es sobradamente conocida, hemos aprovechado este primer número de Archivos posterior a la asamblea electoral para hacerle algunas preguntas y conocer un poco mejor sus impresiones y sus planes para la asociación, mientras se enfrenta a su primer acto como presidenta, en la asamblea general de la Federación Española de Sociedades de Archivística, Biblioteconomía, Documentación y Museística (Fesabid).

—Cuando se cumplen siete días de tu elección como presidenta, ¿cuáles han sido tus sensaciones y tus primeras impresiones y con qué ánimo afrontas el mandato?

—No tengo más que palabras de agradecimiento a todos los que habéis apoyado esta candidatura. Nuestra idea es reforzar la asociación tanto a nivel autonómico como en la proyección nacional e internacional que se ha conseguido.

Los archivos están ahora sufriendo una profunda trans-



formación; es el momento de dejar atrás la imagen de las cajas y los legajos y mostrar que somos piezas esenciales del mecanismo de administraciones e instituciones y no "almacenistas" cualificados. Es momento de darnos visibilidad; de salir de nuestro mundo. Ahora Europa cada vez es más digital; todas las inversiones se orientan a ello y es el momento de que adaptemos a ello la forma de prestar nuestro servi-

cio. Pienso que el equipo que hemos firmado está a la altura de las exigencias de nuestro sector y así queremos demostrarlo.

—¿Cuáles crees que son los principales problemas que afectan a los archivos de Castilla y León?

—El principal reto al que nos enfrentamos ahora mismo es la administración electrónica. No solo por las dificultades de



su propia implantación, tampoco resulta fácil que los centros directivos reconozcan que el archivero es una figura indispensable desde el mismo inicio del proceso. Aparte de éste, siempre hay problema de fondo en cuanto a personal y medios. Pero, poco a poco, las instituciones van siendo conscientes de nuestro papel fundamental en la mayoría de los procedimientos.

—¿Qué acciones consideras que podemos impulsar desde Acal para tratar de atajarlos?

—Nuestra asociación puede ser el interlocutor sólido de nuestra profesión con las instituciones responsables de los centros de archivo. Podemos unificar criterios ante los cambios normativos, y también para enfrentarnos a la revolución que suponen las nuevas tecnologías. ACAL continuará ayudando a formarnos y a de-

mostrar que nuestro perfil profesional se va actualizando en tiempo real.

—Mientras hablamos te encuentras participando en la asamblea de Fesabid, donde coincides con representantes de otras asociaciones de profesionales de la archivística y de otros sectores del ámbito de la información y la documentación. ¿Cómo ves el panorama actual del asociacionismo profesional? —Afortunadamente el asociacionismo en nuestro gremio es casi vocacional y tiene una fuerte implantación. Creo que las asociaciones son herramientas muy útiles, tanto para dar fortaleza a nuestro sector de cara a nuestros intereses como para ofrecer a la sociedad un mejor servicio, mejorando nuestra visibilidad, fomentando nuestra formación en nuevas tecnologías y demostrando que nuestro trabajo es una pieza esencial en el producto administrativo completo y de calidad. Para ello, necesitamos también la colaboración de todos los socios para hacer de Acal una asociación mucho más participativa.

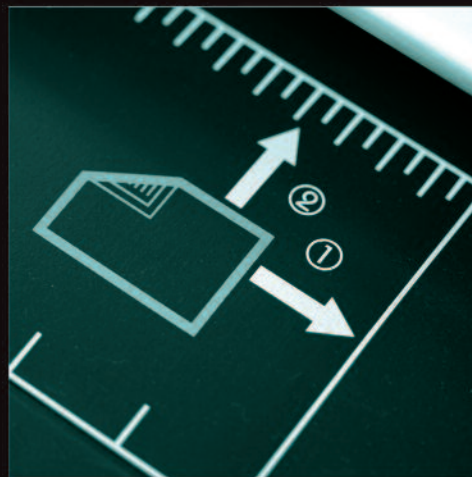
—¿Qué dirías a las y los jóvenes profesionales para que se animen a asociarse a Acal?

—Les diría que ACAL va a apoyarles a iniciar su andadura en el mundo laboral, desde el conocimiento y la experiencia de los ya veteranos. Y también que va a mostrarles formas novedosas de ejercer su profesión, porque ese es también un objetivo en el que queremos avanzar en esta nueva etapa. También les pediremos que ellos nos aporten a los ya que llevamos unos años en esto el conocimiento sobre nuevas tecnologías y enfoques. En fin, ¡pienso que el beneficio de asociarse lo es para todos!

Muchas gracias, Paloma, y suerte en tu andadura como presidenta. ■



**La solución integral a todos
sus problemas de documentación**



Organización

Informatización

Digitalización

Custodia

Destrucción



Teléfono 941 251312
www.arbis.es

Las Balsas 17-19
Polígono Cantabria I, Pabellón 11-12
26006 Logroño (La Rioja)
info@arbises



Tecnología aplicada al Archivo

Los armarios compactos **E-LOGIC** se desplazan de forma automática. Cada armario dispone en su parte frontal de un panel táctil que permite activar su movimiento y gestionar todas las funciones que posibilita el equipo electrónico. Funciones como autorizar o denegar el acceso a zonas concretas del archivo, programar aperturas y cierres de forma automática, modificar la velocidad de avance de los armarios.



EYPAR

eypar@eypar.com · www.eypar.com